LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2728 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

…ARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
…suelto … Un peso
… Veinte y cinco pesos
… meses … Ciento cuarenta pesos
… año … Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
… mes … Treinta pesos
… meses … Noventa pesos
… meses … Ciento setenta pesos
… año … Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
… mes … Cuarenta pesos
… meses … Ciento diez pesos
… meses … Doscientos veinte pesos
… año … Cuatrocientos treinta ps.

…RICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
… mes … Doce reales fuertes oro
… meses … Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
… año … Quince pesos fuertes oro

…OMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
…se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

…NAQUE—HOY—es Apolinario ob. y m. y Liborio

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1879

Proteccion á la campaña

…tro de las operaciones electorales es siem… …ampaña.

…auxilio de autoridades competentes en el …acer elecciones, es fácil hacer una genero… …de votos.

…ndo á un lado toda la hojarazca de las pro… …mentidas, la verdad es que la campaña …a importancia para los gobernantes des… …para las camarillas absorventes, porque …dad plena, pueden organizar guarismos …mesas electorales favorables á sus miras.

…les conviene la desorganizacion, por la ra… …entísima, que el desórden les permite lu… …miedo á la influencia del control popular. …bernador que declaró en el acto de recibirse …ando que jamás había militado en las estre… …de los círculos, prometiendo á la vez que …rra lejos y á pesar de ellos, se ha alzado en …depósito de Poder que el pueblo le con… …toda buena fé, en favor de su elevacion.

…iere decir que S. E. no forma en las filas …ulos cuando no se discute su persona, …siempre está dispuesto á ponerse á su …atiéndose á la vanguardia cuando se trata …pios intereses.

…ampaña esperaba mucho del Gobierno del …dor.

…amente desquiciada por las depredaciones …entes de los gobiernos electores investidos …toridad del Juez de Paz y del Comandante …recibió la grata esperanza de mejorar su …el gobierno que surgía al amparo de un …reparador.

…ue el Dr. Tejedor se colocaría arriba de …ciones vulgares y de las cábalas del par… …astrero.

…ampaña se imaginó inocentemente, que la …Gobierno dejaría de ser el cerebro de las …en cuyo seno se prepara y se decreta su …

…uendo los atributos de la independencia al …ernante, esperó que con mano enérgica …puertas de la escena oficial á las preten… …sensatas de los ambiciosos adocenados, que …poder y su importancia en la posesion de …eces de Paz y Comandantes de Campaña …as esperanzas comenzaron á evapo… …tida que en las camarillas avanzaba la …la candidatura presidencial del Go…

…tatura fué la piedra de toque para des… …esteridad de la virtud republicana de …

…arbol del mal del paraíso en que la conci… …cio al señor Tejedor con mano sacrílega …ta prohibida por el deber y por el pa…

…os tentadores dominaron su espíritu y …por la rápida y fatal pendiente que …

…elector en provecho de otro, no …iste como el que hace elecciones para sí …

…racion acariciada, el amor propio compro… …soberbia herida, son fuerzas tremendas, …el corazon y lleva al hombre á estre…

…mismo vamos.

…en favor de la campaña en épocas elec… …as que anhela una aspiracion concentra… …ene en sus manos la fuerza pública, es …la gran causa política, social y econó…

…acion semejante, importa una franca …contra la propiedad, contra el honor, …guridad individual, contra los derechos …ano, contra la vida, en fin.

…tradicional del Juez de Paz y del Coman… …campaña, es el del mandon ensoberbecido …ridad y engreido con la posesion del …

…de Paz y el Comandante no buscan su …apoyo en la opinion de las localidades …ran, sino en la ciudad, en la casa de go… …la influencia de los círculos favorecidos …res oficiales.

…de las localidades, es considerado por …eños déspotas, como un grupo de peones …que obedecen á los gestos del capataz …esta razon, la ciudad se hace odiosa para la …

…dad pesa sobre ella, no por el esplendor de …sino por el abominable yugo que le …as camarillas electorales, amparadas cri… …por los gobiernos.

…ter que va asumiendo la lucha presente, …aterrorizada á la campaña.

…manifestaciones del pensamiento guberna… …han salido á luz ya, son mas que suficien… …desparramar la zozobra y la inquietud por …Provincia.

…ato ingresado al comité que sostiene su …ura, en cuyas deliberaciones tiene voz y …exigencia suya, es evidente que deben in… …rse al mismo comité todos sus agentes …

…ema de las destituciones que han puesto en …el sistema del subyugamiento por medio …

…tencia del empleado queda suprimida, y …rada por lo que podemos llamar, una …tejedorista.

…que S. E. se ha propuesto depurar la Ad… …racion de todo elemento que no sea propio. …as reparticiones del gobierno respirarán …datura Tejedor y sino……Juan Facundo …

…secuencias civiles de tal situacion no se… …s funestas que las políticas.

…quel que no sea tejedorista, será un deshe… …los ojos de la autoridad.

…escribimos una paradoja.

…acion de espíritu de las autoridades teje… …sobre cuyas cabezas pende una destitu… …table, no les permitirá hacer justicia que …edorista, es decir, una justicia que favo… …amigos de la candidatura del Gober…

…para el enemigo y recompensa, aplausos é …dad para el amigo.

…en síntesis, la obra liberal de la candida… …ral del partido liberal de nuevo cuño.

…contener este desborde que nos amenaza …en su carrera vertiginosa, es necesario …en las manos del pueblo las armas consagra… …su legítima defensa.

…son ellas?

…Municipalidades y Jueces de Paz propios.

…campaña no tiene otro recurso que pro… …sufrir y cruzarse de brazos.

…ha arrancado el voto, ó lo que es lo mismo, …de darse sus autoridades propias, y no …donde hacer espalda cuando es agredida.

…á la Legislatura que despache cuanto …destinada á devolver al pueblo sus de… …usurpados.

…á la campaña los elementos necesarios pa… …cuadre en el campo de la accion, á fin de …disputar la presa á la orgía electoral que …con su aliento corruptor.

…el Gobierno triunfará á pesar de …teme que … su influencia la volun… …porque aplastará con … públicos? …las localidades en los comicios … …temor no debe arredrarnos, porque … …todo ciudadano está en el deber de de… …las instituciones juradas, que consagran el …pular como base legal del Gobierno.

…venga el poder del gobierno, en buena ho… …recoja sus victorias despreciables en el ter… …la pelea; que venga luchando con un ad… …armado.

…referible todo esto mil veces, á cederle el …sin resistencia.

…mos la opinion con la espada formidable …y del derecho y esperemos tranquilos la …la batalla: hagamos que se trabe el comba… …el pueblo y el gobierno.

…ampaña es el objeto querido de nuestras …aciones, porque sabemos lo que es un Juez …no es peor que el cólera y la fiebre ama…

…tos momentos en que ya se han oido las de… …nes de los primeros disparos sobre la paz y …ridad de la campaña, fuente inagotable de …riqueza y pedestal de nuestra prosperidad …pedimos á la Legislatura el despacho de las …Municipalidades y Justicia de Paz.

Politicos en griego

…andidatura presidencial del Dr. Laspiur, los …y los presuntos laspiuristas, están ofen… …escandalosamente al sentido comun.

…nducta, por este motivo, es altamente cen…

…tiene derecho para hablar en presencia del …n un lenguage ininteligible.

…andidatura del señor Laspiur es un fenóme… …excentricidad, algo que escapa á la com… …lidad comun.

…s suspicaces de los Aliados alemanes, … …á hacer la filigrana de esta candidatura … …

El señor Laspiur es el mas infortunado de los candidatos que hayan surgido al palenque de los debates populares.

En los anales electorales argentinos, es único en su género.

Elizalde cayó vencido en el terreno de la lucha. Mitre hizo un papel honorable en la pelea.

Quintana recogió su candidatura oportunamente.

Alsina realizó una hábil evolucion, que del fondo lo hizo surgir á la superficie.

Sarmiento, Rocha, Irigoyen, mantienen sus candidaturas y las conservan en estado latente.

¿Y Laspiur?

Laspiur, con toda la seriedad que imprimen á su personalidad de carácter de Ministro del Interior, ex-Vocal de la Córte Federal y futuro miembro de ella, segun las habladurías públicas, ha sido víctima de la broma mas pesada que puede hacerse á un hombre formal.

Proclamado candidato en atencion á sus méritos como hombre ilustrado, como ciudadano distinguido, como amigo de la libertad, como sacerdote del derecho, como defensor de los pueblos, como columna de la conciliacion, como fervoroso y valiente atleta de la bandera liberal, el Dr. Laspiur acometió con brios la jornada que sus amigos abrian á su vista.

Con la mejor buena fé del mundo se creyó candidato sério y puso al servicio de sus amigos alma, vida y corazon.

Pero como la lealtad es una escepcion en la vida, la conquistada por el Ministro del Interior comenzó á desaparecer tan luego como sus amigos formaron algun capital á su alrededor, mediante sus buenos oficios.

A las primeras insinuaciones de la deslealtad, el ex-vocal de la Córte contestó con dolor despechado, no acepto ni rehuso el honor que me haceis.

¡No aceptais ni rehusais el honor! le replicaron los susodichos amigos, pues bien ¡aceptadlo! y sino quereis, ¡aceptadlo! y si todavía insistís, ¡aceptadlo! porque no hay remedio ya.

Y á renglon seguido lo descandidatizan de la manera mas inconsiderada que es dable imaginar, dejándolo con la palabra sobre los lábios.

Si esos caballeros se conducen así con los amigos ¿cuál es su reserva para los adversarios?

Pero esto no es lo peor del caso.

Al abandonarlo y dejarlo en poder de su desesperado desamparo, le dirigen galanteos y cariños cumplidos, á la manera de los esquisitos … con que la coqueta se despide de su amante chasqueado al caer en los brazos del nuevo amante.

El diario tejedorista, á su vez, frota las manos con íntimo placer y hace con una sonata melodiosa al ex-candidato, diciéndole que es el amado de los pueblos, pero en los peros está el ¡ud! que es necesario rodear á otro candidato de fuerza que tiene Presupuestos, Jueces de Paz, Comandantes, etc., etc.

La burla es espléndida.

Hacen con el señor Laspiur lo que aquel orador de parlamento, que pronunciaba su discurso en favor de los unos y votaba en favor de los otros.

El elogio es para el ex candidato Laspiur y el voto para el candidato Tejedor.

¡Por Dios! Estas farsas no se hacen … sério en ningun país cristiano del mundo.

Pero hay mas todavía.

El diario laspiurista dió en … la noticia de que el Comité de ese mismo nombre, se habia pasado á las filas tejedoristas.

Para demostrar el contento y la satisfaccion que respiraba el diario laspiurista al comunicar dicha evolucion á sus lectores, reproducimos á continuacion el entusiasta encabezamiento de aquella hoja suelta.

Dice así:

Union del partido Liberal de la República. Incorporacion del comité laspiurista á los comités conciliados Autonomista y Nacionalista. Importante nota del Comité Laspiurista manifestando las razones porque, declinando la candidatura que había levantado, se adhiere á la del Dr. D. Cárlos Tejedor.—Adhesiones de las Provincias y notas cambiadas entre los Comités unidos. Importante actitud de todos los hombres abnegados, en presencia del peligro comun con que amenaza á nuestras instituciones la candidatura federal del Ministro de la Guerra.

Al leer estas cosas, cualquiera se persuadirá como que hay luz, que la candidatura del Ministro del Interior ha desaparecido por completo.

Pues los que tal cosa se hayan imaginado, se han llevado un soberano chasco.

Al dia siguiente de la aparicion de aquel célebre boletin, se leia aun en la cabeza de las columnas del diario que lo dió, estas palabras:

«El Dr. D. Saturnino M. Laspiur, candidato á la Presidencia de …»

Esa inscripcion la conserva hasta el presente.

En el diario leemos lo siguiente que es escrito con posterioridad á la trascendental union de las *fracciones liberales*:

Pero de todos modos, las apreciaciones del estado actual político dan por resultado, que el Sr. Laspiur no se ha alejado de la Presidencia, aunque sí del contacto, poco agradable «para un hombre de honor» de los conciliadores.

……

Al frente el Sr. Laspiur de los candidatos que amenazan destrozarse con la omnipotencia de fuerzas artificiales, todas las clases sociales debian interesarse en hacer inconmovible la situacion constitucional del país y levantarse por egoismo al menos, en apoyo de aquella que aleje los peligros de una perturbacion general y de garantías de un órden regular. Para esta situacion era el Señor Laspiur.

En las columnas de un diario se registran las actas de la proclamacion de la candidatura presidencial del Dr. Laspiur en San Juan, Corrientes, la Rioja, etc., mientras que los campeones de esas proclamaciones pronuncian calorosos discursos en el Club Argentino, saludando la candidatura del Dr. Tejedor.

Los laspiuristas de la Rioja anuncian que se han hecho tejedoristas, y el diario del Sr. Laspiur de esta ciudad, sostiene que este caballero es sostenido por un partido en aquella Provincia.

La union de las *fracciones liberales* tiene por base y por fin el sostenimiento de la candidatura Tejedor, y con todo, el diario laspiurista se mantiene en sus trece.

¿Qué significan estas cosas? ¿Cómo se concilian esas luchas de la no candidatura y de la *sí* candidatura del Ministro del Interior?

Confesamos que estas cosas son griego puro para nosotros.

Como se vé la candidatura del señor Ministro del Interior se mantiene mediante el uso de caracteres chinos.

¡Es hasta donde puede llevarse la informalidad en asuntos sérios!

Lo único que nos faltaba era que los políticos se espresarán en griego, para que sea completa la obra de la confusion en que se nos tiene envueltos.

Ya que todo se atropella, reclamamos, por lo menos, que se nos hable en el idioma nacional ó en otro que se halle generalizado en el país, para que podamos darnos cuenta de lo que sucede.

Pedimos, por piedad, que se nos traduzca la embrollada candidatura que nos inspira estas líneas.

SANTA CRUZ

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Julio 6 de 1879.

Sumario:—Los indios Tehuelches—Una prueba de la nobleza de sus sentimientos—Huellas de los sublevados de Punta Arenas—Una existencia misteriosa—Un hermoso niño de cuatro años y la ternura de los Tehuelches—La noticia del consuelo para una madre desolada—Duelo á muerte. Un leon y un gato. La agilidad y la habilidad, luchando con la fuerza—Moraleja—Segunda parte de un drama. La ballenera *Julieta*. Su desaparicion en los mares con un grupo de personas distinguidas á bordo—El invierno en Santa Cruz—Los indios buscan los parages abrigados para combatir el frio—El Condor abandona las temperaturas heladas y revolotea por los bajos—Entusiasmo bélico en Punta Arenas—La guarnicion militar se retirada—Los cómplices del asesinato de Cisco.—El 25 de Mayo en San Cruz—Otras noticias.

Señor Director:

En mi anterior ofrecí contar la historia de un infeliz niño: principio esta, cumpliendo aquella promesa.

En los primeros dias del mes de Abril ppdo. estuve de paseo en la Isla de Pavon: allí tuve ocasion de ver y hablar á una comision de indios Tehuelches. Habian venido en busca de víveres y de las raciones que mensualmente se les reparte por cuenta de la comisaría Gral. de Inmigracion.

… se puede ver y observar á estos infelices sin sentirse atraido … hácia ellos, por un sentimiento de conmiseracion y simpatía.

Los Tehuelches son los indios mas pobres y desgraciados que existen en las vastas pampas argentinas; siendo al mismo tiempo los que poseen un corazon mas leal y humano, y que mas que ninguna otra raza, se hacen notar por sus hábitos pacíficos y carácter caballeresco.

Los Tehuelches se alimentan de la caza y de los víveres con que cambalachan sus producciones.

La pluma de avestruz es su principal riqueza y es el artículo mas solicitado por los negociantes que comercian con ellos. Viven pues de su trabajo.

No me detendré á hacer un estudio sobre la vida miserable, pero honrada que llevan, ni sobre su modo de ser, costumbres etc., puesto que sería repetir lo que ha escrito Musster, en el interesante libro sobre la Patagonia y lo que se contiene en tantas otras relaciones de viajes, que han publicado las personas que han visitado estas rejiones.

Al finalizar esta narracion los lectores de La Prensa creerán conmigo, que los sentimientos de que están animados los infelices indios Tehuelches, estan muchas veces á mayor altura del que poseen algunos miserables seres que han nacido y vivido en el centro de pueblos civilizados y que á pesar de esto, hay ocasiones en que aparecen mas salvages, que los mismos salvages de la pampa. ¡Hasta que estremo se lleva la vida disipada en los grandes centros de poblacion!

Entre las criaturas que acompañaban á las mugeres de los indios que componian la comision de que he hablado, pude notar un niñito como de cuatro años de edad, que me llamó sobremanera la atencion.

Sus finas facciones en nada se parecian á la de los Tehuelches, y muy por el contrario, se podia conocer á … vista que no pertenecia á la raza … Era un niño … blanco y sus cabellos tan rubios y llenos de bucles naturales, como los puede tener un hijo de ingles de mas pura sangre. Y agregando á esto la manera delicada como venia vestido y arreglado formando tal contraste con los otros, que nos imaginamos al punto que de alguna historia estaba rodeada la existencia de este hermoso niño.

Por un espíritu de curiosidad, como tendria cualquier otro mortal en un caso semejante, hice investigaciones minuciosas al respecto, y de las que sacamos en limpio, garantiendo la verdad, la historia que vamos á narrar.

Hay veces que el hombre escribe mas de lo que se ha propuesto. Se deja llevar por un sentimiento desconocido que obra de una manera decisiva en sus facultades. Es esto lo que me ha pasado al anticipar al fondo de la narracion, un prólogo largo y cansador. Al nombrar á los indios Tehuelches, no pude pasar sin consignarles esas líneas, como un acto de estricta justicia para con ellos, y estar tan noblemente ligados á esta historia, y, sin mas preámbulo empieza aquí:

Nadie se habrá olvidado, por cuanto se anunció en todos los diarios de esa capital, que los criminales sublevados en Punta Arenas en Diciembre del año 1877, pasaron por este punto, buscando el Chubut ó Patagones.

Un buen número de mujeres los seguia. ¡Pero qué mujeres! Mas de una vez hicieron estremecer á los mismos bandidos que acompañaban.

La Paraná condujo á Buenos Aires una, que al salir de Santa Cruz, desbarrancó á su propio hijo de dos años de edad, y á la mitad del trayecto á Santa Cruz, abandonó á otro de pocos meses á pesar de las súplicas y amenazas con que algunos quisieron impedírselo.

Estas bárbaras escenas, parecen cuentos salidos del fondo del averno, pero son una horrible verdad. á mas de saber el hecho por varias personas, he conversado con uno que ha visto el esqueleto de una de estas inocentes criaturas.

En aquel grupo se encontraba otra mujer que se habia distinguido en la tremenda matanza y robos de Punta Arenas.

No hemos podido saber su nombre, pero sí podemos decir, que era la ama de leche de un niño, hijo de una sirvienta del entonces Gobernador de aquella colonia, D. … Almeida.

Este pequeñuelo pues, venia robado del seno de la que le dió el ser.

Cuando los sublevados encontraron en San Julian al Teniente Moyano é ingeniero Bonafé que estaban aun haciendo estudios sobre los saitres, les dejaron á aquellos señores algunos enfermos, y pasaron al Chubut. La mujer á que me refiero con el chico, se encontraba entre estos últimos, los mismos que fueron remitidos en la *Paraná* por el Sr. Moyano.

¿Quien seria capaz de calcular lo que sufria aquella pequeña criatura en tan penoso y tan largo viage, conducido por la que no era su madre? Díganlo los que varias veces se interpusieron entre ella y él, para evitar lo que la imaginacion se resiste á creer.

El niño parecía … caritativamente por los Sres. Moyano y Bonafé en un estado deplorable: estaba completamente … y su cabeza … de oro aparecia monstruosa sobre su cuerpo … demacrado y flaco.

El ingeniero Bonafé, con una bondad digna de encomio, entre muchas veces … pero sin … resultado, habiendo aconsejado al Teniente Moyano, se lo remitiera á Buenos Aires porque se moriría en el camino.

¿Que hacia con él, no habiendo aquí ninguna familia que pudiera prestarle esos cuidados que solo ellos pueden tener?

Tuvo una idea feliz: lo remitió á los Tehuelches que se encontraban en el Rio Chico y les propuso cuidasen y curaran sin … su estado.

Los generosos indios se estaron gustosos á que se les propuso y se hicieron cargo del niño.

La caritativa familia Tehuelche que tomó á su cargo á la infeliz criatura no se desanimó y á fuerza de solicitud y de alimentos sanos y abundantes, han conseguido restablecerlo completamente, dando con esta noble accion una muestra acabada de los sentimientos tan poco conocidos entre estos indios.

Llegó su generosidad hasta tal grado, que hasta yeguas mataron á fin de hacerle remedios que solo á ellos se les ocurre.

Me cuentan que todos los Tehuelches tienen locura por este hermoso niño tan blanco, tan rubio y tan hermoso, y se lo demuestran á cada instante.

Ningun indio regresa de una escursion por el campo, sin traer algun animalito vivo ú otra cualquier cosa, para hacer divertir al pequeñuelo *Cristianito huiñi*, como ellos le llaman.

Tal es la historia que se me ha referido por mas de un conducto, pues aquí todos la saben, y que yo á mi vez la escribo fielmente para que por medio de La Prensa llegue á conocimiento de la desolada madre, que indudablemente estará llorando aun la pérdida de su hijo querido.

Despues de lo dicho nadie pondrá en duda la caballerosidad de los infelices indios Tehuelches.

***

He presenciado un curioso á la par que imponente espectáculo: una lucha terrible, tramada entre *un pequeño y un grande* entre la fuerza descomunal y la destreza y vista sin igual.

¿Quién obtuvo los laureles del triunfo? preguntarán nuestros amables lectores. Y es precisamente con el objeto de sacarlos de dudas que vamos á escribir fielmente lo que hemos presenciado.

En Los Misioneros había un leon, que había sido criado desde cachorrito. Pocos animales lo aventajaban en inteligencia, y ni lo ganaban á ser mas manso y dócil.

Era compañero inseparable de los perros, animales que hay en abundancia en Santa Cruz. Siempre se les veia jugar juntos, pasando así la vida con ellos como unos grandes amigos.

En las casas de Rouquaud se encuentran mas ratones que en un saladero, hasta se escapa á los agudos dientes de estos dañinos animalitos. De ahí vino la necesidad de procurarse un gato, que los mermen un tanto.

El gato fué traido á tierra de á bordo de la goleta *San Pedro*, entregándosele en el acto de llegar, el cuidado del depósito de víveres.

¿Sería este animalito un nuevo camarada del leon? Así lo creíamos todos, pero desgraciadamente no tardamos en convencernos de lo contrario.

Todo fué que el leon oyera un sonoro ñau del gato, cuando dió un bramido terrible, inusitado en el testigo del país.

Dirigiendo nuestra vista hácia el punto donde estaba el rey de las fieras (aunque no era africano) pudimos observar con asombro la metamórfosis que se había operado en todas sus facciones imponentes: no era ya el animal manso y juguetón: sus pelos los tenia herizados, sus ojos echaban chispas, y todo su cuerpo tembloroso, estaba recostado sobre sus dos patas traseras, haciendo ver sus afiladas garras y manteniéndose inmóvil en actitud de lanzarse sobre su débil enemigo.

Todos nos imaginamos que el gato, al ver la actitud amenazadora del leon, procuraria ponerse á salvo, conformándose con obrar de acuerdo con la máxima aquella de *muchas veces el honor está en los talones*.

Pero el heróico gato prefirió vender cara su vida. Mantúvose firme en su puesto, y encogiéndose sobre sí mismo, desafiaba á su poderoso enemigo, mirándolo con unos ojos, ¡qué ojos! daba miedo mirarlos: parecían las dos llamas mas encendidas del infierno que tan bien nos pinta el Dante.

Esta actitud de recíproca espectativa, duró cortos momentos. El leon dió su primera embestida, yendo á dejar señales de sus garras en la tabla donde habia estado el gato, el cual evitó el choque dando un salto increible, que pasando por encima de aquel, fué á parar á retaguardia, buscando un lado vulnerable á su enemigo.

Desde este momento comenzó con furia la desigual lucha: eran dos enemigos que se habian declarado guerra á muerte y peleaban con toda desesperacion.

El gato permanecia siempre á la defensiva. ¡Con qué agilidad evitaba las terribles *manotadas* del leon! La furia de éste iba en aumento á medida que se prolongaba la resistencia que le oponia su débil enemigo. Toda su fuerza y valor se estrellaban contra la vista y agilidad de aquel.—Jamás se cumplió mejor aquel proverbio vulgar de: *mas quiere maña que fuerza*.

La rabia, que tanto enceguece á los hombres, tambien habia sabido enceguecer á los irracionales. Cuanto mas se prolongaba la terrible lucha, mas ganancia obtenia el gato apesar de tener ya una herida que destilaba abundante sangre; pero no le impidió mantener su serenidad.

El leon redoblaba como un desesperado sus furiosas *manotadas*, y sus garras iban á cerrarse precisamente en el mismo punto donde permanecia el gato, el qué, reconcentrando todo su *ser gatuno* en sus maravillosos ojos é incomparable agilidad, evitaba siempre el golpe.

Llegó un momento en que el leon nada veia, … daba manotadas á diestra y siniestra, tal era … que lo dominaba, y tal fué tambien la rabia impotente que … bien la causa de la desgracia que lo persiguió.

Aprovechando un momento oportuno y cuando nadie lo esperaba, el gato da un gran salto en busca de la retaguardia del leon, de allí otro mas, y pasando el aire como una exalacion, fué á apretar sus uñas en la misma cabeza de su poderoso enemigo. Un segundo mas y las uñas del gato nos enseñan triunfantes un ojo del leon, al que arrancó de su órbita ensangrentada.

¡Pero cuán caro costó al infeliz gato llevar á cabo esta heróica azaña nunca vista!

Al sentirse herido el leon dió un rugido tremendo, horrible de desesperacion: pero fué de cortos segundos, pues al llevar sus manos á la cabeza y agarrar á su débil presa, dió otro grito mas estridente, mas horrible aún, pero de una manera muy distinta al primero… El último, era el grito salvage de la venganza satisfecha!…

¿Para qué concluir? Ya el inteligente lector se habrá imaginado la suerte desgraciada que cupo al gato, que fué despedazado sin misericordia por las terribles garras de su implacable enemigo… pagando así el ojo que le habia arrancado.

Amigo lector, ¿quién merece los honores del triunfo? Yo doy mi corona de laureles al gato, teniendo en vista la desproporcion inmensa de fuerzas: sacrificó valientemente su vida, pero haciendo ver al leon de una manera terrible, que *no hay enemigo pequeño*.

***

¿Creerá el señor Director, que me veo obligado una vez mas á escribir *algo* que tiene alguna relacion con el terrible drama que se llevó á cabo en estas aguas, y cuya víctima fué el infortunado D. José Cisco?

Ninguno de nuestros lectores habrá olvidado los detalles que en mis anteriores daba sobre este abominable crimen.

Se recordará que los asesinos, despues de echar al agua el cuerpo de Cisco, hicieron rumbo á Punta Arenas, en cuyo punto fueron presos por autoridades chilenas, despues de haber visto estrellarse en la playa á la *Julieta*, ballenera que tripulaban, y en la cual como se tendrá presente, tuvieron lugar aquellas satánicas libaciones, encima del mismo cuerpo aún caliente de Cisco.

Unos trabajadores de Punta Arenas, aprovechando una gran creciente, sacaron de la playa á la *Julieta*, la misma que á los pocos dias estaba ya reparada de las averías sufridas y se la veia mecerse coqueta y ufana desafiando las encrespadas olas del Estrecho.

Las *cosas*, como los hombres, parece que tienen un destino señalado de antemano por el dedo de la Providencia.

En los hombres podemos convenir: nacen algunos, por ejemplo, con el sello de la maledicencia en la frente, y todos sus pasos en la tierra están señalados por acciones infames, sin que el esfuerzo de los hábiles moralistas pueda reformar sus malas inclinaciones, que es de suponer les son innatas. En las *cosas*, por el contrario, debemos creer que es el hombre á la vez quien los marca su destino, hasta el grado de poder hacerlas *malditas*, como ha sucedido con la *Julieta*, si se tiene presente el principio y el fin que ha tenido, y que lo ponemos en seguida en conocimiento de nuestros lectores.

Una hermosa mañana del mes de Abril ppdo. se veia hacerse á la vela del puerto de Punta Arenas á la ballenera *Julieta*, en direccion á la bahía San Gregorio. A su bordo iba el señor Cónsul ingles en la colonia chilena, señor Dunsmdore, el señor Le Roy (sócio del señor Marius en la *estancia chilena* de San Gregorio) y tres marineros mas de tripulacion.

Hacian estos señores un paseo de recreo: debian volver á los pocos dias. Pasaron diez, quince y aun veinte dias y la *Julieta* no parecia.

Se principió á temer por la *Julieta*: por fin llega un chasque de San Gregorio y trae la noticia de que allí no habia llegado ni habia sido vista. La alarma, como es consiguiente, llena el corazon de las familias de los desaparecidos.

Salen de Punta Arenas algunas embarcaciones en busca de la ballenera que ya creian náufraga: tienen órden de recorrer las dos costas del Estrecho y los canales de la Tierra del Fuego.

En pocos dias mas está de regreso una de las embarcaciones que habian ido en busca de la *Julieta*, sin traer ninguna noticia. llega la segunda que no fué mas feliz que la primera, y por fin llega la última y con ella se desvanecen las esperanzas que aun alimentaban las familias de aquellos desgraciados.

Posteriormente se han hecho nuevos esfuerzos en busca de los tripulantes de la *Julieta*, pero no han dado mejor resultado que los anteriormente hechos.

Es de creerse ha sido volcada por alguna ola furiosa del Estrecho, ó habrá mediado un segundo horroroso asesinato á bordo de la *maldita Julieta*!

El tiempo aclarará este misterio, y entonces lo pondremos en conocimiento de los lectores de La Prensa.

***

El invierno, un poco simpático en Santa Cruz, ya nos está mostrando sus garras. Todo indica que la estacion del frio está sobre nosotros.

Primeramente, las aguas del rio que en meses pasados habian crecido mas de ocho piés de su nivel ordinario, han bajado sensiblemente. Lo que prueba que el sol no tiene ya calor suficiente para el derretimiento de las nieves cordilleranas.

Por otra parte, los indios Tehuelches han abandonado las cercanías de los Andes, para venir á instalar sus reales en los valles bajos, á la margen del Rio Chico y como una legua antes de llegar á su confluencia con el Santa Cruz.

Y finalmente los guanacos y avestruces, se descienden tambien de los médanos mas altos, para venir en busca de los bajos, poniéndose así al abrigo de la nieve y de los fuertes vientos que reinan en las alturas.

Hasta el *Señor de las montañas* ha abandonado las crestas monumentales de los Andes para venir á gozar de una temperatura mas benigna, y que sepa respetar su magestuosa *calva senorial*. Supongo esto, porque de algunos dias á esta parte, se ven muchos cóndores que revolotean por la cima de los montes mas cercanos á Misioneros, pasando algunos por encima de las mismas casas.

No sucede lo mismo con la vegetacion, la que desafía triunfante siempre á los mas crudos inviernos, es verdad tambien que ella no esta representada en estos campos sino por arbustos y algunos pastos, los cuales no marchitan por las heladas, pero ni tan solo pierden sus hojas ni su color. Y esto se esplica, por cuanto estos pastos y estos arbustos son oriundos de las cordilleras, y por consiguiente *hijos de la nieve*.

Nada hay pues de floridas campiñas que haga volver en hojarasca el invierno, ni hermosos valles adornados de flores silvestres, que pierdan su vista y su fragancia.

Los diferentes panoramas que se presentan al viajero, se los vé lo mismo en invierno que en verano, todo casi envuelto por un manto amarillo pálido, salvo uno que otro dia que el cielo cubre los montes con su hermosa y blanca nieve, dándoles así una vista encantadora. Por lo demas solo contemplamos una vegetacion … para creer que es alimentada por una naturaleza enferma.

Bien entendido que no me refiero solamente á los campos situados al Sur de Santa Cruz, pues los del Norte presentan un aspecto de todo punto diferente, habiendo algunos valles como el del rio Chico que ha merecido que alguien lo llame el paraíso de la Patagonia, aunque yo crea un poco exagerada esta opinion.

***

Ultimamente hemos tenido noticias de Punta Arenas. Allí reinaba mucho entusiasmo por la guerra contra Bolivia y Perú, lo que no es de extrañarse, puesto que los que pueblan esa colonia están en la última miseria: la guerra siempre es un aliciente para los apurados.

La poca fuerza de línea que habia, debe haber partido en el primer paquete que pasara, pues se le mandó la órden de marchar. Acompañaran tambien á esa fuerza, treinta y tantos voluntarios.

Los asesinos de Cisco han sido puestos en libertad, menos uno que es el principal. Al dar este paso el Gobierno chileno quiere restablecer la bélica ley de *ojo por ojo y diente por diente*, volviendo de esta manera la contestacion que dió el Gobierno argentino sobre los sublevados de Punta Arenas.

***

El glorioso aniversario de Mayo, ha sido celebrado dignamente en estas apartadas regiones, donde sí hay solamente unos pocos argentinos, no por eso dejan de tener un corazon que late de verdadero entusiasmo patrio al recordar los trabajos gigantescos llevados á cabo por los héroes de 1810.

El dia 25 la Subdelegacion Marítima, dió dos banquetes, el uno á la marinería y el otro á los vecinos del lugar. Ambos estuvieron magníficos. Se sirvió carne de novillo, de guanaco y de avestruz, y por vino, á falta de otro, se hizo uso del que trae el rio Santa Cruz desde las Cordilleras, que es muy puro y cristalino.

El Outer los Estados fué gallardamente empavesado, lo mismo que la casa que ocupa la Subdelegacion.

La bandera que flameó aquí desde el 25 de Noviembre ppdo. fué saludada con todos los honores de ordenanza, reinando todo ese dia un entusiasmo verdadero.

La goleta *Santa Cruz*, que lleva esta, llegó á este puerto el 29 del ppdo. Mayo, despues de haber tenido un viaje pésimo tanto por lo moroso como por haber estado á punto de ser sumergida por el oceano.

La tomaron muy malos tiempos.

De cincuenta ovejas que venian con destino al consumo en casos extraordinarios para las fuerzas de la Subdelegacion, solo han llegado cuatro, todas las demás murieron en el camino. Que esto sirva de ejemplo para que no se manden otra vez en buques de vela.

Por la *Santa Cruz*, han llegado los muebles, útiles, instrumentos de física para observaciones meteorológicas, etc., etc.—Queda pues dotada, la Subdelegacion de Santa Cruz, de todo lo necesario.

Hace algunos dias entró á este puerto de procedencia de Punta Arenas la goleta *Rescue*. Traia artículos de negocio para venderlos en Santa Cruz, lo que no pudo efectuar por cuanto la Subdelegacion Marítima no se lo permitió en atencion á que el buque no venia despachado por las aduanas de la República.

Por ser esta demasiado extensa, me veo obligado á poner punto final, y al hacerlo me despido afectuosamente del Señor Director.

Su corresponsal—

Fitz Roy.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 21 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—Varias comunicaciones de la C. de DD. sobre proyectos sancionados por ella. (*A las Comisiones respectivas*).

Se pasó á la órden del dia. La formaba, entre otros asuntos, un despacho de la Comision de Legislacion sobre la sancion de la C. de DD. relativa al proyecto sobre corredores de Bolsa, aconsejando la no insistencia en las modificaciones introducidas por aquella Cámara.

Informó el Senador Demaria (M) haciendo notar la tendencia del proyecto, discutido ya estaba mente en otra ocasion, que no era otra que la de hacer efectivas las obligaciones contraidas por los corredores, imponiendo un límite prudente á los pagos de Bolsa.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué aprobado, quedando en consecuencia sancionado el proyecto que publicamos en seguida:

El Senado y Cámara de Diputados, …

Art. 1º. Declárase comprendido en el artículo (De los Corredores) del Código de Comercio, á todo individuo inscripto ó que en adelante lo fuera como Corredor de Bolsa por la Cámara Sindical de este establecimiento.

Art. 2º. Todas las operaciones de Bolsa que se practiquen, despues de la promulgacion de la presente ley, se reputarán actos de Comercio, y por tanto producirán las acciones correspondientes ante los Tribunales ordinarios.

Art. 3º. En los fallos relativos á las operaciones de Bolsa, no será admitida la escepcion de que la demanda se funda en diferencias que resulta de apuesta ó juego.

Art. 4º. Todo contrato sobre entrega de fondos públicos, títulos ó acciones, papeles negociables ú otras operaciones de Bolsa, obliga á los contratantes á la entrega efectiva y al pago del precio fijado.

Art. 5º. Toda operacion presentada por un corredor de Bolsa deberá sujetarse en su forma y en sus efectos á las prescripciones establecidas en el Código de Comercio para los corredores, debiendo por tanto llevarse los libros que determinan los artículos 92, 93 y 94.

Art. 6º. Dos meses despues de la promulgacion de la presente ley, no podrán ejercer las funciones de corredores de Bolsa las personas que no reunan las condiciones y no hayan llenado las formalidades que exije el Código de Comercio para desempeñar el cargo de corredor.

Art. 7º. Queda sin efecto cualquier disposicion que contenga los reglamentos de la Bolsa en oposicion á la presente ley.

Art. 8º. Comuníquese.

La Comision de Negocios Constitucionales se espide sobre la minuta de comunicacion propuesta por la C. de DD., contestando al mensage del P. E. fecha 9 de Junio pasado, con motivo de la ley últimamente sancionada, relativa al nombramiento de Jueces de Paz.

La mayoría de la Comision compuesta de los Senadores Pereyra y Montes de Oca, aconseja la aprobacion de la siguiente minuta en sustitucion de la ya propuesta por la C. de DD. Firma en disidencia el Dr. Saenz Peña.

Al Poder Ejecutivo

La Legislatura ha recibido el Mensage de fecha 9 de Junio pasado con motivo de la ley últimamente sancionada relativa al nombramiento de los Jueces de Paz, mientras no se pone en práctica la disposicion del artículo 180 de la Constitucion de la Provincia.

La Legislatura considera que no puede volver sobre esa ley con arreglo á nuestras prescripciones constitucionales y ha resuelto en consecuencia comunicarlo así al P. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.

Por indicacion del Senador Saenz Peña, se resolvió suspender la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima.

La C. de Hacienda dictamina sobre la nota de la Municipalidad de San Nicolás solicitando la sancion de un proyecto de ley relativo á la compra de los Mercados de Abasto de esa ciudad, proponiendo la adopcion de la resolucion siguiente:

«Devuélvase á la Municipalidad de San Nicolás.» Informó el Senador Ortiz de Rozas.

Reputaba irregular el procedimiento empleado por la Municipalidad de San Nicolás, al dirigirse á la Legislatura sin acudir previamente al P. E. que, segun la ley de 1854 referente á la institucion de esas corporaciones, era su inmediato superior.

El Senador Solveyra opinaba, por el contrario, que el derecho de peticion, acordado por la Ley Fundamental de la Provincia á los ciudadanos, cobijaba tambien á aquella Municipalidad al iniciar su gestion ante el Poder Legislativo.

Despues de un breve cambio de ideas entre los Senadores De la Barra, Lagos y Ortiz de Rozas, se votó el despacho de la Comision y fué aprobado por 15 votos contra 8.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Julio 22 de 1879, 1.51 p. m.*—(*Telégrama número 37…*)—El *Huascar* y la *Union* salieron ayer del Huasco con rumbo al Norte.

El corresponsal.

Valparaiso, *Julio 22 de 1879, 12 … (Telegrama num. 3667).*—Hoy llegó el general Arteaga en el vapor ingles.

Se asegura que la *Covadonga* salió ayer de Antofagasta con rumbo al Sud.

Se teme que el *Huascar* encuentre y aprese los trasportes que van al Norte.

El corresponsal.

Valparaiso, *Julio 22 de 1879, 1 p. m.*—(*Telegrama número 379*).—El *Huascar* apresó ayer en el Carrizal dos buques cargados con metales.

El corresponsal.

OFICIALES

Valparaiso, *Julio 22 de 1879, 1.45 p. m.*—*Al Ministro de R. E.*—Confidencial. El general Arteaga llegó hoy á esta. Dícese que buques peruanos han tomado rumbo al Norte despues de haber apresado tres buques con carbon y destruido algunas lanchas. No han hecho fuego sobre … poblacion y en Chañaral respetaron lanchas que estaban cargadas con barras de cobre pertenecientes á una de las fundiciones de aquel puerto. El *Huascar* no ha llegado y se le supone detenido en Lota.—*M. E. de Sarratea.*

PARTICULARES

Junin, *Julio 22 de 1879, 4.15 p. m.*—*A Atalivo Roca.*—Por medio de la fuerza pública penetraron en casa. La dejo sola. Sacan armamento de la Comandancia. Dos veces han allanado nuestro domicilio. Desaparece toda garantía en Junin.—*Agustin Roca.*

Junin, *Julio 22 de 1879, 4.47 p. m.*—*A Atalivo Roca.*—Con órden del Juez sacan los remingtons de la Comandancia, lo que comunico para su conocimiento.—*Capitan Isidoro Lezota.*

San Petersburgo, *Julio 12.*—Un gran incendio destruyó casi por completo la ciudad de Irkoutsk, capital del gobierno de Irkoutsk, al S. E. de Tobolsk, una de las ocho divisiones de Siberia.

El incendio es atribuido á alguna mano criminal y oculta.

Berlin, *Julio 12.*—El Sr. de Puttkamer, antiguo Presidente Superior de la Provincia de Silesia, fué nombrado ministro de Negocios Eclesiásticos y de Instruccion Pública.

El Sr. Lucius fué nombrado ministro de Agricultura.

Roma, *Julio 12.*—Cairoli, á quien el rey tenia confiada la mision de organizar el nuevo ministerio, formó un gabinete de que es Presidente el Ministro de Negocios Estrangeros.

Los Ministros son: Villa, del Interior, Grimaldi, de Hacienda, Perez de Instruccion Pública, y A. Baccarini, miembro del Gabinete Cairoli de 21 de Marzo, de Obras Públicas.

Los Ministros de Justicia, Guerra y Marina, no han sido aún designados.

Londres, *Julio 12.*—Los restos mortales del príncipe Napoleon, han llegado del Cabo de Buena Esperanza. Los funerales fueron celebrados en Chilehust con gran pompa.

Entre el inmenso número de concurrentes, veíase á S. M. la reina Victoria, al príncipe de Gales y muchas notabilidades pertenecientes al partido bonapartista.

Cairo, *Julio 13.*—Por noticias de Hoptanemida, en la márgen izquierda del Nilo, se sabe que se declaró la fiebre amarilla en Menfis.

No se conoce la magnitud de los estragos, pero se cree que el flagelo tenga un gran desarrollo.

Berlin, *Julio 13.*—El reichstag terminó la discusion de los proyectos relativos al nuevo sistema fiscal y económico, preconizados por el señor de Bismark, proyectos que casi en su totalidad fueron aceptados conformes á las ideas del gobierno.

BOLETIN DEL DIA

Politica militante—Se comienza á hablar de nuevas combinaciones electorales.

Los mitro-tejedoristas no se avienen á llegar al término de la jornada con el candidato Tejedor, porque se han convencido que los pueblos rechazan esa fórmula concertada clandestinamente.

En consecuencia, se deciden á cambiar de armaduras ¿y cómo? muy sencillamente.

Prepararán una situacion tirante y difícil para el Dr. Avellaneda.

Promoverán conflictos en algunas Provincias.

En fin: labrarán una época de guerra y de lucha desesperada, para promover en seguida una conciliacion, que tenga por base la supresion de las candidaturas Roca y Tejedor, y por resultado, la aparicion de otra nueva que se coloque entre ambos.

Parece que se muestran satisfechos con las posiciones oficiales que han ocupado, en el órden nacional mediante la proteccion de su ex-candidato Laspiur, y en el órden provincial, debido al apoyo que les está prestando su presente candidato Tejedor.

Se asegura que ya han tomado medidas en algunas Provincias de acuerdo con el plan indicado, y han mandado á ellas agentes especiales.

A ser cierto esto, el estallido de los disturbios no se hará esperar mucho tiempo.

Aquí recrudecerán las recriminaciones de la prensa tejedorista contra el Dr. Avellaneda.

Esperan que tocando tales resortes, traerán al Presidente al terreno que desean, y cuando eso suceda, se despedirán del Dr. Tejedor.

Sería largo relatar todas las versiones que circulan sobre la materia.

Es indudable que en estos momentos se trabaja en la region subterránea en que se elaboran las combinaciones electorales, y que se trabaja muy seriamente.

El crimen del Azul—Hasta hoy no se han podido conseguir los detalles del hecho criminal que tuvo lugar en estos últimos dias en el Partido del Azul, y del que nos dió cuenta nuestro corresponsal en aquel punto.

El agente policial que fué al teatro en que se cometió el asesinato, segun datos que hemos recogido, ha sometido á prision á una parte de la familia de la víctima.

Esa medida estrema fué tomada por sospechas de complicidad que recaian sobre ella.

Parece que existian hondos motivos de desacuerdo entre la familia.

Estamos á la mira del desenlace de ese drama horrible, para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

El "Taraguy"—El capitan del Puerto de Corrientes ha comunicado á la Capitanía General, haber recibido una nota del Cónsul Argentino en la Asuncion, en la que pide que el vapor *Taraguy*, hoy paraguayo y antes argentino, sea detenido en cuanto llegue á ese Puerto, hasta que abone la cantidad de 2,500 $f. oro, que dicho vapor adeuda á ese consulado, por importe de derechos de transferencia de bandera.

El Capitan del Puerto de Corrientes, consulta si debe de proceder ó no al embargo; á lo que, la Capitanía General, ha contestado negativamente, por no creerse autorizada, para proceder al embargo.

Intereses descuidados—El Gobierno está en el deber imprescindible de atender con cuidado solo los intereses argentinos diseminados á largas distancias.

Entre ellos figura en primera línea la oficina pública establecida en las soledades de la Patagonia.

La Sub-delegacion marítima de Santa Cruz, no obstante la importancia de su mision, no cuenta con otro elemento de navegacion, que el cúter *Los Estados*, cuyas condiciones en la actualidad son tales, que sería muy peligroso largarse á la mar en él.

La goleta *Santa Cruz* se encuentra en muy mal estado.

Se nos asegura que el mismo capitan de ella ha dicho que juzga imprudente hacer dos viajes mas en ella.

En el último que acaba de hacer, poco ha faltado para que naufrague.

Tales son las noticias que tenemos respecto de los elementos de navegacion al servicio de los intereses vinculados á Santa Cruz.

Teatro Colon—Anoche se suspendió la funcion que debió tener lugar, por indisposicion del Sr. Tamagno.

Ha sido postergada para esta noche.

Se dará la ópera *Los Hugonotes*.

En el Estrecho de Magallanes—En la espedicion que hizo últimamente la *Paraná* á los mares del Sud, se descubrió un faro en la bahía.

Parecia dentro del Estrecho de Magallanes, pero aquello fué un engaño de la vista.

Lo que hay en realidad en aquellos parages, son seis pirámides de madera á un lado y otro del Estrecho que colocó la corbeta chilena *Magallanes*.

Se creia que esas pirámides hayan sido colocadas allí con el objeto de hacer señas eléctricas, porque estan colocadas desde el Cabo de las Vírgenes (sobre el Atlántico) hasta Punta Arenas.

Visitantes á Santa Cruz—Cartas recibidas de Santa Cruz avisan q' en el mes pasado han tenido allí la visita de algunos peones de la colonia chilena de Punta Arenas.

Como no tenian un objeto ostensible la visita allí, fueron considerados como bomberos por algunos.

Tierras nacionales—Se han presentado al Ministerio del Interior los señores E. Landois y Cª, solicitando la compra de una zona de terreno que cruza diagonalmente el territorio nacional conquistado en la Pampa, y una parte del que ha sido donado por la provincia de Buenos Aires.

Esta zona, de 12 leguas de frente arrancará de Bahía Blanca siguiendo rumbo N. O. hasta llegar al punto denominado *Aguada de Aguirre*.

Estos señores se comprometen á plantear en toda la longitud de la zona solicitada, colonias de cuatro en cuatro leguas próximamente. En cada colonia introducirán cuarenta familias.

Para la comunicacion entre ellas, construirán un ferro-carril de sangre que arrancará del puerto de embarque en Bahía Blanca, atravesará de por medio la zona de terreno y seguirá hasta el punto denominado *Aguada de Aguirre*.

Las colonias se plantearán, en el año que seguirá á la entrega de las tierras mensuradas.

Esta solicitud ha pasado al Ministerio de Hacienda para que informe si las tierras solicitadas, han sido vendidas.

Movimiento militar—El Gobernador Interino del Chaco, ha comunicado á la Inspeccion General de Armas, que con fecha 24 del mes ppdo. falleció repentinamente en la Villa Occidental, el Sargento Mayor de la Nacion, D. Alfredo Donel, quien desde la terminacion de la guerra del Paraguay, se encontraba al servicio de aquella Gobernacion.

—El Gobernador de Corrientes ha comunicado al Ministerio de la Guerra que en virtud de la autorizacion dada, ha espedido un decreto prorrogando el término del enrolamiento de la Guardia Nacional, hasta fines del presente mes.

El Defensor de Pobres, ha pedido al Ministerio de la Guerra se tomen las medidas necesarias para cortar los abusos que se cometen en el desembarque de los indios.

El Teniente del Regimiento de Dragones, D. Teodoro Ocampo, ha solicitado se le de de alta en la Plana Mayor Disponible.

Por desercion del Batallon de Artillería de Plaza, ha sido condenado á dos años de servicio en el mismo cuerpo, el soldado Natalio Gimenez.

El Gobernador de Patagones ha elevado al Ministerio de la Guerra, el pedido que hace el Sargento Mayor de Ingenieros D. Jordan Wysoski, de útiles que necesita para las colonias indígenas que se han de establecer allí, repartidas en grupos de 25 familias cada colonia.

De los Batallones 8 y 11 de Línea se han dado de baja á 16 soldados cumplidos.

Telégrafos—A … Norte que continuaba interrumpida ayer … delante de Jujuy, todas las demas estaban habilitadas.

Aprobacion—La nómina de la tripulacion del vapor aviso *Vigilante*, propuesta al Ministerio del Interior, por el señor Moreno, ha sido aprobada.

Consta el personal de ese buque, de veinte y siete personas.

Datos estadísticos—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota á la Capitanía General de Puertos, pidiendo se le remitan datos estadísticos, ó una copia de la memoria de esa reparticion, correspondiente al año próximo pasado respecto al movimiento de pasageros, equipages y encomiendas del muelle de pasageros.

Este pedido ha sido hecho en virtud de uno dirigido al Departamento citado, por una de las Comisiones de la Cámara de Diputados.

Inmigracion—De nuestro puerto salieron ayer el vapor *Iris, Proveedor* y *Jupiter*, conduciendo un regular número de inmigrantes, para las colonias del Rosario, Santa-Fé y Concordia.

El viernes próximo saldrán 14 familias, que componen 60 personas para la colonia *Marcos Avellaneda* en el vapor *Guarani*.

El 24 del corriente zarpará el vapor … conduciendo 2… inmigrantes para la colonia *La Esperanza*, de Gualeguaychú.

Hoy llegará de Liverpool y Burdeos, el vapor *Araucania*.

Trae á su bordo, pasageros é inmigrantes.

Dentro de breves dias, llegará el vapor *Europa*, de Génova, con 480 inmigrantes.

Muchos de estos, se repartirán en las colonias *Carcarañá, Tortugas, é Irondo del Rosario*, y *Helvecia, San Cárlos* y *Humberto 1º* de Santa Fé.

Centro Industrial Argentino—En el local de esta Asociacion tendrá lugar esta noche á las 8 p. m. una conferencia por el señor D. Joselin Huergo la cual versará sobre *La Philloxera*.

Consejo de guerra—Ayer se le instruyó en la Capitanía del Puerto un consejo de guerra á un artillero que habia desertado en dias anteriores de uno de los buques de nuestra escuadra.

Este habia tomado por refugio un cuerpo de Hiena.

¡Famoso refugio!

Permiso—Los empresarios del Circo Nacional se han presentado á la Municipalidad solicitando permiso para dar funciones acrobáticas en un circo nuevo que piensan establecer en la calle de Paraguay esquina á la de Esmeralda.

Paseos por las cloacas—Muchos diputados provinciales y algunas otras personas que fueron invitadas por la Comision de Aguas Corrientes, visitaron ayer las cloacas.

Explosion de un vapor—Comunican de Stettin con fecha 15 de Junio, que momentos antes de partir el *Orphaus* para Koenigsberg, hizo explosion la caldera de este vapor. Hasta ese instante se habian recogido diez cadáveres.

El asesino de Vera—Leemos en un diario de Belgrano:

Se nos asegura que el individuo Roldan, asesino del vigilante Gregorio Vera, será puesto en libertad bajo fianza en uno de estos dias, por influencia de candillitos electorales.

Nos resistimos á creer haya quien se ocupe de encubrir á criminales.

Pero si esto fuera cierto, nos permitimos llamar la atencion de quien corresponda, para q' no se deje sorprender como tal vez se intenta hacer, al pedir se puesto en libertad al que cobardemente asesinó al desgraciado Vera á puñaladas y balazos, cuando cumplia con su deber de un modo heróico.

¿Será cierto? Esto y mas es posible en estos calamitosos tiempos que cruzamos.

Actos inquisitoriales—No se puede calificar de otro modo el proceder observado por el cura Legarraga que tiene á su cargo la Vicaría y parroquia del pueblo del Azul. Sobre este hecho vease lo que dice un colega de aquella localidad.

«Denunciamos en nuestro último número un hecho punible cometido por el Cura Vicario de este pueblo Sr. Legarraga, con el infeliz sacristan que tiene á sus órdenes.

Digimos que este *Pichon de Inquisidor* lo maltrató con *fieros instintos* y lo tuvo atado fuertemente de pies y manos al árbol que hay en el patio de su casa.

Hoy con mas datos, añadimos que en esa situacion tuvo al sacristan mas de *ocho horas* sin darle alimento alguno en aquel dia y mortificándole á golpes.

Estos actos bárbaros que muestran los perversos sentimientos del hombre que reviste un carácter sagrado, son crímenes que castiga el Código penal, y no sabemos porqué la autoridad local no ha levantado la correspondiente sumaria informacion para la aplicacion de la pena correspondiente.

¿O es que el delito cometido por un sacerdote que debía ser castigado con doble pena, goza de impunidad por la desidia, torpeza y mala fé de nuestra autoridad?

Volvemos á llamar la atencion del Sr. Juez de menores que es quien debe tomar parte en el asunto, y esperamos no tengamos que volver á dirigirle los cargos á que se haga acreedor por su indolencia.

Y volveremos sobre la cuestion sino se hace la debida justicia.»

Guerreros de la Independencia—El Ministro de la Guerra se ha dirigido á los gobernadores de Provincia con el objeto de obtener el paradero de algunos de los guerreros de la independencia que no se han presentado á percibir sus haberes de acuerdo con la ley promulgada el 8 de Julio.

Hé aquí los nombres de los que no se han presentado:

Sargento Mayor Pedro de la Coste.

Capitan Leandro Valdovinos.

Sargento 1º. José M. Bargas, Nicolás Peló, Gregorio Corrales.

Sargento 2º. Antonio Diaz, Nicolás Gomez, Estévan Guerra.

Cabo Blas Oria.

Soldados—Juan Vazquez, José L. Perez, Nicasio Zamora, José Varon, Cecilio Lazuriaga, José Gomez, Apolinario Taltaca, Agustin Morales, Francisco de la Cruz, Eugenio Perez, Leandro Perez Dominguez, Laureano Arias, Lorenzo Alderete, José L. Velazquez.

Novedades políticas—Dice *El Nacional* de ayer:

Laspiuristas y Roquistas se estan poniendo al habla. Hay grandes novedades.

Niñas en la corrupcion—Hace algunos dias los agentes policiales al servicio de la 3ª seccion, habian visto cruzar por las calles y detenerse en las plazas un grupo de seis niñas menores.

Como esto se repitiera diariamente lo pusieron en conocimiento del comisario, quien ordenó que se les observara.

Se les ha podido ver entonces, cometer actos inmorales en las plazas y otros parajes públicos.

En esta virtud el comisario ordenó se procediera á capturarlas.

Antiyer se cumplió la órden, precisamente en circunstancias que las culpables promovian un escándalo.

Esta noticia servirá de aviso á los padres de familia para que aviven su celo.

Una mala compañía puede producir fatales resultados.

Robos—Antenoche penetraron ladrones al almacen situado en la calle de Reconquista N. 140.

El edificio dá al zanjon de Matorras, y por allí los cacos han horadado la pared, valiéndose de una barrena y una cuchilla.

La Policía no ha dado aun con los culpables.

Ayer un vigilante vió á un individuo que penetraba á los almacenes ofreciendo en venta un queso.

Como uno de los objetos robados fué un queso, el *comerciante* se hizo sospechoso al agente policial, y sin mas trámite lo condujo á la Comisaría.

Resultó ser exactamente el queso robado la noche antes en el almacen antes indicado.

Escusado es decir que el vendedor era uno de los ladrones.

Por tocar el pito—Anteayer á la tarde en la calle de Independencia y Lima discutian acaloradamente dos individuos.

Estaban ya para irse á las vias de hecho cuando pasó por allí don Francisco Taylor.

Aun cuando no es empleado de Policía, al ver lo que pasaba y en precaucion de lo que podia suceder, sacó un pito y tocó la señal de auxilio.

Suarez, que así se llamaba uno de los contrincantes, dió vuelta resueltamente y sin decir palabra á Taylor (el del pito) lo acometió á golpes de puño, ocasionándole varias contusiones en la cara.

Al toque de auxilio, que sirvió sin haberlo pensado para él, concurrieron algunos gendarmes y capturaron á Suarez.

Taylor, lamentándose de su estado, ha jurado solemnemente no tocar mas el pito en casos análogos.

Prestidigitador notable—El señor D. Pedro Etcheto, es dueño del molino situado en la calle General Hornos.

Antenoche á las nueve, viajaba en la plata-forma del tramway que recorre la calle de Lima.

Al llegar á la de Venezuela, Etcheto sintió que le sacaban el reloj y cadena de oro que llevaba.

Miró á su lado y vió que un sujeto que estaba próximo á él, guardaba el reloj y se bajaba apresuradamente del tranvía.

Se bajó tras el, y abrazándolo para que no fugara, rodaron ambos por el suelo.

Concurrió un gendarme y aprehendió al ratero.

Le registran en el acto y no le encuentran la alhaja. Habia desaparecido.

Lo conducen á la comisaría, donde se le hizo otro registro mas prolijo que dió el mismo resultado.

Sin embargo, se le encerró en un calabozo donde estaba otro preso.

Este, llamado Eduardo Ginefro, dió cuenta horas mas tarde, que su compañero de calabozo le habia hurtado la cantidad de 200 pesos m/c.

Se le vuelve á registrar y tampoco dan con la presa.

Se hace la misma operacion en el calabozo y tampoco se encuentra el dinero.

No falta quien se presuma que este hábil prestidigitador, se traga los objetos, como aquel célebre japonés que se tragaba una espada.

Hoy será puesto á disposicion del Juez Correccional.

Su nombre es Mariano Carreras.

Accion de un gendarme—El Domingo á las cuatro de la tarde la señora del Dr. Mariño descendia del tranvía en la calle de Santa-Fé entre las de Uruguay y Paraná.

Se dirigia á una casa de esa cuadra donde vive una familia de su relacion.

Al golpear la puerta notó que le faltaba un relicario con brillantes, de valor de *doce mil pesos* que llevaba en el cuello.

… se encontró con un gendarme que recorria la manzana, quien, estirando la mano le dijo:

Esta alhaja se le ha caido á vd. al descender del tranvía.

Inmediatamente siguió su camino, sin esperar ni la manifestacion de agradecimiento de la beneficiada.

Ayer el Gefe de Policía tuvo recien conocimiento de lo sucedido por intermedio de una persona de la amistad del Dr. Mariño.

Ha mandado averiguar quien es el agente, que ha sabido cumplir con su deber.

Sirva el caso de ejemplo para muchos.

Reunion—El martes de la semana que viene tendrá lugar una reunion de los sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio con el fin de integrar la Comision Directiva de este centro.

Se trata de llenar seis vacantes.

El vapor "Liguria"—Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo este paquete.

Probablemente hoy seguirá su marcha al Pacífico.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Diego Vico, 70 años, argentino, senectud; Alfredo Legers, 1½ id, id, meningitis, Manuel Requejo, 7 dias, id, tétano; Carmen Ambra, 14 meses, difteria; Rosa Papolla, 17 dias, id, inanicion, Isabel Benavidez, 1 año, id, viruela hemorrágica.

Medicamentos—La Sociedad de Caridad *Hijas de María*, ha elevado una solicitud á la Comision Municipal, en la que pide se le auxilie con medicamentos, pues carece de los fondos necesarios para tal objeto.

Inspeccion de empedrado—La Empresa del tranvía Central, se ha presentado á la Municipalidad, pidiéndole mande inspeccionar el empedrado de algunas calles que recorre esa línea que se hallan en un pésimo estado.

Album—Una Comision de jóvenes, se ocupa actualmente de confeccionar un album para enviar al Comandante Grau, gefe del célebre *Huascar*, en testimonio de la admiracion que inspira su pericia y arrojo, en las campañas que está llevando á cabo en las aguas del Pacífico.

El album que se ha comprado es hermoso.

Kiosko en una plaza—El Inspector de Paseos ha aconsejado á la Municipalidad, niegue el permiso solicitado por A. Mauricio Vignon, para colocar un kiosko en la plaza 25 de Mayo.

En el se iba á establecer una confitería y café y el Inspector cree que será un lugar apropiado para escenas poco convenientes.

Concierto—Bajo los auspicios de la Sociedad del Cuarteto, se va á organizar un concierto á beneficio del violinista señor White.

El que este profesor dió, no tuvo un éxito feliz.

El señor Alcorta—Este señor, Ministro de Gobierno de la Provincia, se encuentra gravemente enfermo desde el Sábado pasado.

Su ausencia del despacho, ha paralizado los asuntos de la reparticion á su cargo.

Parece que será encargado interinamente de la cartera de Gobierno el Sr. Balbin, Ministro de Hacienda.

Conferencia—Ayer el Gobernador celebró conferencia con algunos Comisarios de Policía Rural.

Mucho se ha hablado en la Casa de Gobierno al respecto.

¿Serán conferencias electorales?

Juez de Paz—Ha sido nombrado Juez de Paz de San Pedro, D. Eugenio Arnaldo, quien se ha recibido ya de su puesto.

Damas de Caridad—El Domingo próximo celebra Asamblea esta asociacion de Caridad.

Han sido invitados el Gobernador y sus Ministros para concurrir al acto.

Impuesto de sellos—Por una resolucion de la Direccion de Rentas de la Provincia, ha sido declarada la Municipalidad, exenta del pago del impuesto de papel sellado.

Consignatarios de ganado—La Sociedad Rural Argentina, ha pasado á la Cámara de Diputados de la Provincia la siguiente nota recomendándole el grémio de consignatarios de hacienda:

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia—BUENOS AIRES, JULIO DE 1879—Honorable señor: Los consignatarios de hacienda de esta plaza se han dirijido á esa Honorable Cámara, pidiendo se sirva aclarar el texto y alcance del artículo 3º de la ley de impuestos municipales promulgada en 1º de Febrero del corriente año, y la Sociedad Rural Argentina, creyendo justas y atendibles las razones en que aquellos se fundan, accede á la solicitud que le han dirijido para que le preste el apoyo de su opinion ante V. H.

Hace veinte años, honorable señor, no existia el empleo de consignatario de hacienda y solamente habia abastecedores con distintas funciones, á los cuales únicamente se referian nuestras disposiciones gubernativas.

Entonces los abastecedores compraban los animales en las estancias, los traian á esta ciudad, los introducian en los corrales para el abasto y los vendian en detalle, en los mercados ó cuartos que tenian en la ciudad.

Los saladeristas iban á comprar á las estancias y no habian invernadores.

Despues se estableció el mercado de ganado al que mandaron sus animales los estancieros ó los que compran grandes tropas en el campo que son vendidas para saladero, matadero ó invernada, ha-

neficiando en mucho á esta ciudad porque, pudiendo elegirse de gran número de animales los mejores, y pudiéndose vender las residuos de las tropas en mala condicion, se come aquí mucho mejor carne que antes.

Esta costumbre han creado los consignatarios, cuyas atribuciones todavia no están determinadas por ninguna ley ni decreto como la de los abastecedores, pero son tratados como estos por analogia en algunas cosas.

Si bien es cierto que hasta ahora son ellos y no los abastecedores que han pagado los seis pesos que se cobraban por los animales que vendian para el abasto, esto provenia de un convenio tácito entre ellos por el cual y como compensacion de ese impuesto dejaban á los consignatarios las menudencias de los animales que se mataban, las que consisten en la cabeza, patas, entrañas, etc., etc.

Se confunde generalmente, Honorable señor, á los consignatarios con los abastecedores, y esa confusion es sin duda la que ha hecho caer en error á la Municipalidad.

Los consignatarios de ganados son simples corredores, agentes inmediatos de los productores ó estancieros, que venden los animales en pié, ya sea para los saladeros, ya para las invernadas ó para el abasto de esta ciudad y de otros pueblos de la campaña; si el impuesto fuese á la produccion es indudable que ellos deberian pagarlo pero como es un impuesto al consumo, deben pagarlo los consumidores.

Los agentes inmediatos de los consumidores, los que distribuyen en detalle la carne para el consumo son los carniceros y ellos deberian pagar directamente el impuesto, pero sucede que los carniceros tienen en los mismos corrales de abasto dependientes que se llaman de abastecedores que son los encargados allí de comprarles las reses que necesitan y conducirlas á los mercados de esta ciudad, y esos son los que deberian pagar el impuesto en los mismos corrales de abasto antes de sacar las reses de su recinto.

La mayor parte de los introductores de ganados se contentarian con ganar por término medio de 25 [illegible] sobre el precio que tienen en la estancia y [illegible] de conduccion, y si tuvieran que pagar [illegible] impuesto, seguro que no podrian hacer este negocio por mucho tiempo y se perjudicaria la ciudad por la escasez de buena alimentacion.

No sucederia esto con los carniceros, pues es sabido por todos que la venta en detalle saca gran beneficio de la carne y por tanto el impuesto no les seria tan gravoso.

La Sociedad Rural espera por V. H. se dignará tomar en consideracion las razones que acaba de esponer y que accederá al justo pedido de los consignatarios de hacienda.

Dios guarde á V. H.—*Francisco B. Madero*—*Narciso Vidal*.

El Sr. Fontana E. Gobernador Interino del Chaco, Sr. Fontana, se embarcó [illegible] por *Rio Paraná*.

Huano en Monte Leon E. Subdelegado Marítimo de Santa Cruz ha pasado al Ministerio de Guerra y Marina, la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio [illegible] de 1879.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, *General Don Julio A. Roca*.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que desde hace algunos dias se encuentra cargando huano en *Monte Leon* la barca americana *Fal*[illegible] en contravencion al decreto fecha 13 de Marzo ppdo. que prohibe la estraccion de esa y otras materias de la costa.

Como la goleta *Santa Cruz* tocará en Patagones, para mayor brevedad doy aviso de esto al señor Gobernador de la Patagonia.

Y como no entra en mis facultades [illegible] impedimento á dicho decreto, aprovecho esta ocasion para rogar á V. E. se sirva indicarme los pasos que debo [illegible] límite de la jurisdiccion marítima [illegible] gacion si solo se limita al Puerto [illegible] mas lejana de los centros [illegible] tambien á algun punto de la costa.

Dios guarde á V. E.—*Carlos M. Moyano*.

Entrega de un saldo E. Gobierno de la Provincia ha mandado entregar [illegible] cargada de la [illegible] dad de cuatrocientos [illegible] pesos, como saldo que [illegible] á la presentacion de sus obras [illegible]

Impresion de estampillas Ha sido aceptada la propuesta [illegible] litógrafo D. Guillermo Kraft para la impresion de 200,000 estampillas con destino á la Administracion de Rentas.

Esta operacion se hará en presencia de un empleado que se designará al efecto, remitiéndose diariamente á aquella oficina la medida en que se efectúe ese trabajo.

Ensayo de cañones El gobierno británico ha comprado últimamente 4 cañones de cien toneladas, semejantes á los que posee la Italia.

Estas piezas gigantescas, fundidas en la fábrica de Sir William Armstrong, en Elswick, cuestan 400,000 francos cada una.

Fueron trasportadas por el ferrocarril al arsenal de Woolwich, y en Foulness [illegible] fué ensayada una de ellas en presencia de un general de artillería.

Lanzó, dice el *Standard* de Londres, un proyectil de 18 quintales de peso, con una velocidad de 1,600 [illegible] segundo. La precision del tiro fué satisfactoria, [illegible] se quebró contra el blanco.

Temperatura de Buenos Aires He aquí su estado [illegible] dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 22	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro centígrado	[illegible]	19	[illegible]
Direccion del viento	N-O	N-O	N-O

SECCION DE SOLICITADAS

Carlota Rabelo de Palacios ¡Once meses hace descendia al sepulcro el Dr. Jorge Palacios, llorado por la familia, por sus amigos y hasta por aquellos que poco le habian tratado; sus virtudes, sus talentos, y su amor al bien caracterizaban hasta sus actos mas familiares.

Educada en esos principios, su compañera de algunos años, Carlota Rabelo de Palacios, virtuosa como su esposo, madre cariñosa y solícita, vivió para llorar la pérdida del que fué suyo y dedicada al cuidado solícito y esmerado de sus tiernos hijos.

Agobiada por el peso de su dolor, que con tanto título recordaba á cada instante, no pudo soportar por mas tiempo resistiendo los huracanes de su vida, y cubierta por la doble losa del sepulcro y del silencio, desapareció del mundo de los vivos.

Momentos antes de exhalar el último suspiro con el valor que solo inspira la virtud, llamó á sus tiernos niños y los exhortó al cumplimiento de sus deberes, los encomendó á su familia y despidiéndose para siempre, les dijo pronto llegaré al lado de su padre.

La sociedad lamentará con justicia la ausencia de tan distinguida matrona, y con ella todas las que hemos tenido ocasion de admirar sus virtudes.

Hacemos ardientes votos por la felicidad de la que en vida fué Carlota Rabelo de Palacios, por la de sus tiernos hijos, y porque su familia encuentre resignacion en circunstancia tan dolorosa.—*M. E. H.* J23-1p

Cigarreria del Toro Los cigarrillos especiales de tabaco negro que está elaborando este establecimiento, vienen desde hace algun tiempo llamando la atencion de los fumadores. Hemos probado cigarrillos negros de las diferentes marcas que se espenden en esta capital, pero, como cronistas imparciales tenemos que confesar que no he nos encontrado en estos cigarrillos, el aroma, fortaleza y buen paladar que tienen los elaborados por la casa mencionada. j23 1p

Consultorio médico Dirigido por el Dr. Emilio Ghione, de Turin y Buenos Aires

Dedicado particularmente á los antiguos clientes del Dr. Romeo.

De 2 á 3 p. m. gratis para los pobres.

De 3 á 5 consultas particulares.

Calle Estados-Unidos 204.

En el mismo consultorio se reciben avisos para visitas á domicilio á toda hora del dia y de la noche. jl 22v26.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio —El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Julio 22. La fisonomia general de la Bolsa continúa siendo la misma; limitadas operaciones en oro sellado lo que denota pocas necesidades en el mercado á consecuencia de la paralizacion general de los negocios en esta época del año; y movimiento acompañado de alza en todos los papeles de crédito como consecuencia lógica de lo primero y de la abundancia de capitales sin un empleo mas lucrativo.

El total de las operaciones á oro sellado no pasó hoy de $f. 239118; el oro estuvo mas flojo que ayer pues fluctuó entre 32.20 y 33.25.

El hecho de haber cerrado á un precio mas alto que el que abrió, parecia denotar firmeza; pero nosotros lo atribuimos puramente á la accion de la especulacion que hace que siempre que se produce una pequeña baja, se la aproveche para reponerse de las ventas hechas anteriormente á mas alto precio: esto produce siempre una tencion pasajera.

Una vez que todos los que tienen oro vendido á 33.35 y 33.30 se hayan repuesto á 32.25, el oro seguirá bajando; tal es á lo menos nuestra opinion.

Hé aquí las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f	65118	á	32.20—32.25
Sábado 26	"	0000	"	32.20
Fin del mes	"	110000	"	32.20—32.25
Agosto 31	"	63000	"	33.15—33.20 E 33.15
	$f	239.118		

Títulos diversos de crédito—La poca cantidad de Cédulas ofrecida al contado y las reposiciones de los bajistas hacen que este papel vaya afirmándose de dia en dia; hoy han alcanzado el precio de 80 5/8 al contado.

Como se supone que quedan aun muchas reposiciones que hacerse, es muy probable que de aquí al fin del mes el alza haga mas camino.

Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	31,000	Série A	80 3/8—80 1/2—80 5/8.	
Fin del mes	175,000	id id	80 1/2—80 3/8—D 80 1/2.	
Agosto 31	80,000	id id	80—80 1/8—80 1/4.	
	286,000			

Acciones del Banco Nacional: Muy paralizadas están las operaciones en este papel; hoy solo se hizo un lote de 100 acciones para fin de Agosto á 61 3/4.

Billetes de Tesorería Nacional. Estos títulos son hoy los mas solicitados y cada dia se van haciendo en alza: se anotaron:

Al contado	pfts.	7300	á 78
Fin del mes	"	5000	á 78
Setbre. 30	"	5000	á 80
		17300	

Fondos Públicos Nacionales: Muy firmes; se anotó un lote de la antigua emision por pfts. 1200 á 63 p$ al contado.

De la emision de 1876 se hicieron pfts. 4000 á 56 1/2 y 57.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 se cotizaron á 1700 $ m/c.

Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á 74 p$.

Tramway á Belgrano—El dia 17 se hizo una operacion á 50 p$.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que se venden suelen [illegible] pedirse 24 ps. m/c. con el [illegible]

De los [illegible] de las Provincias 6 con sello, hay muchos [illegible] 20 á 21 ps. m/c. segun la [illegible] y de 5 á [illegible] de las de Entre-Ríos. [illegible]

[illegible] la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se [illegible] acciones á 2700 ps. [illegible]

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras [illegible] en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

Ultima hora —Pocas operaciones se hicieron en oro sellado: cerró á última hora á 32.25 entre compradores y vendedores para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes: se hicieron operaciones á 80 1/2 para fin del mes y 80 1/4 para fin de Agosto.

Cerraron á última hora con compradores á 80 1/4 para mañana y fin del mes y 80 1/8 para fin de Agosto. La perspectiva de este papel es de continuar subiendo hasta la liquidacion de fin de mes; se empieza á ver claramente que los descubiertos estan del lado de los bajistas y las reposiciones de estos tienen que hacer presion en el sentido del alza.

Las Acciones del Banco Nacional no han dado lugar á operaciones: á última hora quedaban vendedores á 62 1/2 para fin del mes y compradores á 61 1/4.

Fletamentos —Se fletó la barca italiana *Ntra. Sra. del Carmelo* á cargar cerrazo en el Rio Uruguay para órdenes á 19 chelines.

Asamblea General La Comision Provisoria Directiva de la Bolsa de Comercio ha determinado convocar á los socios á una nueva Asamblea General para el dia 29 del corriente, á efecto de proceder á la eleccion de las personas que han de integrar la Cámara Sindical.

Para evitar dudas sobre el modo como se ha de verificar la votacion, parece que se ha resuelto que esta se haga individualmente por los presentes á la Asamblea y se niegue á los ausentes el derecho de representacion.

Centro Comercial El Consejo Ejecutivo de esta Asociacion ha quedado constituido como sigue:

Presidente Dr. Santiago Luro.
Vice-Presidente D. Jaime Cibils y Bujarez
Tesorero Juan Barreiro.
Secretario Juan Shaw, hijo.
Vocales—Remigio Tomé, Ricardo Lunen, A. Lagoinecho.

Plata sellada Cotizamos los Bolivianos en cotizacion á razon de 23 ps. 2 rls. m/c.

Los Soles siguen haciendose á 81 1/4 centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Noticias marítimas —La barca americana *Aspotogan* que salió del puerto de Montevideo el 28 de Abril para el Cabo de Buena Esperanza, llegó á su destino el 26 de Mayo.

El patacho americano *F. F. Whitton* que salió del mismo puerto el 12 de Mayo, llegó al Cabo de Buena Esperanza el 18 de Julio.

La barca americana *Wanderer* que salió el 18 de Mayo, llegó el 18 de Junio.

El vapor aleman *Amazon* que salió del mismo puerto para el Cabo de Buena Esperanza el 14 de Junio llegó á su destino el 28 del mismo mes.

La barca francesa *Les Intimes* salida del mismo puerto despachada para la Isla Borbon llegó al Cabo de Buena Esperanza, de donde siguió viaje para puerto Natal, sabiéndose que arribó á este último puerto.

La barca americana *Nancy W. Smith*, de cuya suerte tanto se temia llegó al Cabo de Buena Esperanza despues de 63 dias de navegacion, siendo condenada el buque despues de su arribo.

Los pasageros que conducia este buque sufrieron horriblemente por falta de provisiones, manteniendose durante 23 dias con maiz y agua.

El precio aproximadamente de las mulas era de 20 £, y de 10 £ los caballos en el Cabo de Buena Esperanza.

Libre-cambistas El 17 de Junio, á la noche, celebróse en Burdeos, una reunion pública de libre-cambistas, á la que concurrieron mas de 4,000 personas.

La Cámara de Comercio y el Consejo Municipal asistieron á la sesion.

M. Fourcand, senador, maire de Burdeos, explicó el objeto de la reunion, que era propiciar la opinion pública á los principios de libre-cambio para hacerlos prevalecer en las leyes de impuesto general que serán en breve votadas por las Cámaras.

M. Fourcand fué nombrado presidente por unanimidad.

Vapores Hoy salen los siguientes

[illegible] para Montevideo á las [illegible]
Jupiter id id [illegible]

MAÑANA 24

[illegible] para el [illegible] á las 10.
[illegible] para el Rosario á las 2

PARA ULTRAMAR

El 23 el *[illegible]* para el Pacífico vía Montevideo
El 24 el *[illegible]* para Burdeos á las 5
El 27 el *[illegible]* para el Havre id id 5
El 28 el *[illegible]* para Amberes y Liverpool id id.
El [illegible] el *[illegible]* para Europa vía Montevideo

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegan*	*Bandera*	*Nombre*
Havre y Tenerife	23	francés	*Ecuateur*
Liverpool	23	inglés	*F[illegible]*
Rio Janeiro y escalas	[illegible]	brasilero	[illegible]
[illegible] y escalas	30	italiano	*S[illegible]*
Valparaiso y escalas	28	inglés	*Valparaiso*
Southampton y escalas	28	inglés	*[illegible]*
Londres y escalas	[illegible]	inglés	*H[illegible]*
Bremen y escalas	[illegible]	aleman	*Hamb[illegible]*
Hamburgo y escalas	[illegible]	aleman	*[illegible]*

Frutos del pais MERCADO CENTRAL DE FRUTOS. Julio 26.

Aunque la entrada de wagones de carga solo ha sido de 65, y la mayor parte procedente de Campana, con cereales, palos, etc., la plaza estaba provista de una gran existencia principalmente en cueros lanares que por el poco interés de ayer quedaron sin venderse.

Entre estos figuran *quince* lotes cueros lanares de campo, con tres mil docenas, que entre otras, han sido realizadas por el fuerte esportador francés señor Armengaud á los señores Ghirado y Muratore á precios reservados, pero podemos garantir 25 1/2 y 18 1/2 libra los desechos.

Otros lotes que detallamos, uniformándose los precios en concepto á las aspiraciones entre vendedores y compradores:

65 docenas matadero por el señor Fernandez á 28 ps. [illegible]
200 " de campo señor Perez á 25 26 1/2 y [illegible] desechos
600 id id señores Duzzan á 25 y 18 id.
120 id id señor Robbio á 25 1/2 y 18 id.
300 id id señor Balleto á 25 y 27 1/2 consumo
500 id id señor Casabal á 25 1/2, 20 y 19 desechos

Varios otros lotes en este órden.

Miles de docenas corderitos no pasan de 17 á 17 1/2 $ las docenas hoy y sus malas clases los ponen en el caso de no mejorar sus precios.

Cueros vacunos 500 cueros vendidos por los señores [illegible] á 48 $ pesada

100 cueros vendidos por el Sr. Robbio 175 $ pesada
150 " " " Bayoto 174
180 " " " Casabal 170

Varias fracciones entre 170 á 175 ps. pesada

Sebos de exportacion—En 14 Bordalesas á 47 ps. arrobas es el único precio en plaza

Cerda de potro 100 á 106 ps. arb. las clases generales, *Cueros de potro*—Secos en fracciones 32, 33 1/2 y 34 ps. uno

Cereales—Los trigos pasan por un momento de indecision poco interés, y se llevan á depósito; algunos lotes [illegible] vuelven á tener interés para exportar, en vista de los buenos resultados de los remitidos.

300 fanegas en depósito por el Ruobbio 135 ps. fanega.

120 fanegas trigo de pan de Santa-Fé por el Sr. Costa 125 ps las 9 arb. abordo.

Algunas fracciones que no hacen plaza.

Maiz Flojo 57 y 58 ps desgranado es el mejor precio de las ventas de hoy

MERCADO CONSTITUCION Julio 23

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ a, mestizas 00 00 id id, mestizas 00 á 105 id id, id finas 000 á 000 id id, especiales 000 á 000 id id, borrega 00 á 000 id id

Cueros vacunos secos De acuerdo con su clase y condicion de entrega se han pagado desde $ 170 á 183 pesada.

Pieles lanares Matadero 28 á 28 1/2 rs lb, campo 23 á 30 id id, desecho, 21 á 24 dos; corderos 28 á 35 id id, corderitos 17 á 19 $ docena.

Cueros secos de potro Segun su clasificacion 30 á 34 $ uno

Cerda De acuerdo con su clase 125 á 136 $ arb.

Venados Libre de pintados, 88 á 90 ps doc

Pluma de avestruz Suelta 30 á 40 pesos libra; atada de ind o 55 á 65 id id.

Nutria de la provincia 10 á 11 $ lb.

Gorduras Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb. id de campo, 45 á 46 id id, pisado, 30 á 32 id id, panzas, 41 á 43 id id, aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 120 á 145 $ fanega; maiz, id, 64 á 73 id id; cebada id id 45 á 60 id id, harina segun clase y procedencia 25 á 27 $ arb, afrecho 18 á 20 quintal.

Pasto seco Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 550 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 450 id id

Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

Corrales del Sud Julio 22

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Mariano Alvarez, Juan Jerez, Gabino [Fernandez—Quilmes] y Magdalena			90
Sulpicio Gomez, Gabino Melo, Juan del Valle Cañuelas y Moreno			114
Rivas Boer y Ca., Elia Garcia—Magdalena y Chascomús			55
Atanacio Ceballos, Juan Shaw—Salto y Chacabuco			24
" " Campis y Gamin—Lobos			49
			338

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—

1° Aparte carne y sebo 420 á 480.
2° Id id id 380 á 400.
Matanza de buena carne 220 á 300.
Terneros—Grandes y chicos 220, 240.
Cueros—Novillo—190, 200.
Id vaca—120, 140.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 453.
Capones—52, 54, 56.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 22—Londres el 16 de Junio, Amberes el 21; Rio Janeiro el 16 de Julio Madeira el 28 de Junio, Montevideo el 21 del corriente, vapor inglés *Hipparchus* 100 ton cap Lyons á E. Norton con: á Mantels Ca. 8 cascos 18 cj ferreteria; á Esteve 1 cj cuadros; á B. Stokes 22 id tejidos, 6 fs algodones, 1 bulto muestras; á Lagos Ca. 3 fds tejidos; á Apesteguy 6 fds id; á Carlisle 10 id id; á Barclay Ca 83 id id; á Bemberg Ca 5 fard id; á Milligann 10 id id á Lachores Ca 6 id id; á Liemb H. 5 canastos id; á E. Norton 12 bts 5 cj máquinas; á Zorraquin 6 fs merd; á C. F. Gstting 6 id tejidos, 1 muestras; á G. Meurer 6 cj merd; á Treina Ca 4 bts id á V. Casares 68 bultos aceite, 50 id pintura á A. Monigot 1 cj perfumeria; á Mackeir hnos 14 cj libreria; á Storni hns 10 cj mercaderias; á Bossi Cr 9 id id; á Demarchi hns 44 id á sacos, á 6s drogas, á Enrigts 14 bultos merd; á Lórden 6 cj 2 bs id, 47 id pintura, 2 cj sombreros, 30 bolsas pimienta Amberes á Mantels Ca 202 cascos clavos, 1300 rollos alambre, 4 fs caballeria; á A. Roch 453 rollos alambre, 13 id 1 casco ferreteria, 57 id anas; á E. Tonrquist 10 cj lanas, 41 id tejido, 5 cj ferreteria, 16 cj sombreros, 10 cj manufacturas; á J. P. Etchavarria, 5 cj lanas; á Casaban 35 cj ferreteria; á A. Zorraquin 2 id algodones; á F. Pietranera 59 id cigarros; á Ojarel 1 id lanas, 10 id paño; á Maltmann 1 id Muestras; á F. Brach 1 id merd, 2 id ginebra á J. M. Bell 3 cascos alambre; á Wedekind 6 id tejidos á Fels Ca. 3 cajones lanas; 1 cj mtrs; á Challe y Ca. 3 cfs medd' á V. Paris 10 cartuchos; 2 cjs armas; á E. Brandes 7 cjs merd; á Beyney 3 cjs licores; á Petero y Ca. 20 cjs quesos; á V. Pasta 50 cjs id; á T. Cass 1 cj cristalería; á G. Falcon 1 cj mercería; á Estrarens 30 cjs anil. á Bamberg 14 cj tejidos; á Verassi 1 cj m; á Dellasoppa hnos 3749 rollos alambre; 20 cjs id; 106 bultos caballeria; 20 cjs hilo; 40 barriles pintura; 50 cjs 250 cascos clavos; á C. M. 100 cjs ginebra 50 barrilas id; á G. C. 100 cj quesos; á D. C. 30 cjs id; á P. E M. 400 cj velas; á A. C. 100 cjs ginebra. á B. H. 50 cjs 500 barricas azúcar; á la órden 345 planchas ferro. 25 cascos espiritus 17 cascos merd; 374 btos fierro; 003 lonas; 747 btos; id. 180 tubos fierro; 58 bultos máquinas; 5 cjs papel; 12 cjs licores; 5 cjs tejidos; 1320 rieles. Rio Janeiro á F. Mendez 108 cjs 40 rollos tabaco; á E. Madero 133 bls café; 25 pipas caña; á J. C. Riza 42 cj tabaco; á V. O. Alves 20 fds id; Madeira á F, Mayer 50 cjs vino.

Valencia el 26 de Marzo Lugre italiano *Lorenzo Valerio* 201 ton cap Fioretti á Ochoa con: 383 pipas 67 1/2 80 1/4 vino tinto.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morse á E. D. Risso con: á Drabble hnos 3 cj merd; á Parry y Ca, 20 cj id; á E. Anselmo 1 fdo id; á L. Casalla 1 lata encomiendas; á M. Castaño 1 bto id; á O. Vilá 1 paq 1600 ptas; á E. D. Risso 1 rollo encomiendas; á la órden 31 bto plantas.

Montevideo vapor frances *Júpiter* 200 ton cap S. Julia; á P. Risso con á N. Volchey 1 cj tabaco; á P. Rebollo 1 planta á B. Fernandes 2 bultos encomiendas; á L. del Barco 1 paquete id; á A. Mendoza 1 cj id; á E. Norton 1 balas; á G. Gomez 1 baul id; á A. Ramos 1 fardito, id al Consul Gral. del Brasil 1 paq id; á L. Fernandes 1 paq id.

Uruguay vapor inglés *Siler* 300 ton cap Goldie; á P. Risso con: á F. Mayer 1 paq con 10 pat 56 de tránsito 960 bultos mercaderías.

Burdeos vapor inglés *Araucania* 2086 ton cap Grachy; á Christophersen con: á D. Peaké 17 bord 2 cj vino; á Rasckway 30 cj vino, á cj merc; á Charost 400 bord 100 vino, 100 cj liquidos; á Apestegui 1 bord vino, 5 cj merc; á Matthey; 200 cj cogñac, 100 bord vino Beckmann, 5 bord vino Ibarra 1 cj merc; á Necol 100 bord vino Giachino 100 id id; á B. M. X. 160 id id; á Barbieri 100 id id; á Devoto 400 id id; á Marana 12 id id; á Brandes 2 cj merc; á Gadet 10 balsas cacao, 8 id merc; á Sicard 6 cj merc; Sampe 70 cj, 21 bord vino; á B. C. X. 100 id id; á Dussaud 1100 bord 400 cj vino 26 bult misl; á Dillemann 5 cj merc; Reed 50 cj aguas minerales; á Charost 100 bolsas arroz; Bermemont 3 bord vino; Pamillan 113 bord vino; á Miranda 50 id id; á Rocha hnos 140 id id; á Lagoanlet 100 id id; á Somarriva 1 cj merc; á Ressill 1 cj aguas; á Meilmann 20 bords vino, 2 cj id; á Parry 161 cj vino, 300 cj liquidos, 1 cj merc; á M. del Pont 20 cj cogñac; á Guaidan 124 cj ajenjo; á Lalaxte 110 cj vino; á Barrere 300 cj vino; 4 id id, 1 id vinos; 20 fdos corchos, 12 cj licores, 1 cj merc, 30 bords vino.—Santander—á Hessera 1 cj merc; á D. Cortes 181 cj sardinas; órden 1 cj merc.

Amazonas vapor nacional *Guarany* 20 tons. cap á M. Brugo con [illegible]

vacunos, 12 bsas cerda, 0 atados cueros nutria; á B. Ilufaño 232 cueros vacunos, 0 atados [illegible], 5 bsas cerda; á R. [illegible] 1123 cueros vacunos, 100 id becerro, 45 id potro, 4 fdos id carpincho, 41 bsas cerdas, 2 id id; á W. Gramajo 449 cueros vacunos, 184 id becerro, 1 bolsa lana, 1 id cerda; á Ledesma hnos 7 fdos tabaco; á Molina 1 paquete con 400 $f.; al Banco Nacional 8000 $f; á Contaduria General de la Nacion 3403 $f. 80 cts; á W. Gramajo 1 id id 385 $f; á M. y Brugo 4 cj merc, 1 baul id; á la órden 7 bolsas almidon 602 cueros vacunos, 8 bolsas yerba, 350,000 naranjas.

CERRARON REGISTRO DIA 22—Boston, barca americana *Hanck* 387 ton. cap. N. Ring con 12710 cueros vacunos 904 becerros.

Rosario—Bergantin aleman *Rodolphine Buchard* 277 ton. cap. Dayo con 41 ton. arena.

Cabo de Buena Esperanza—Paylebot americano *John N Crowel* 534 ton. cap. Neaver con 50 bolsas porotos, 33 id afrecho, 22800 kilos afrechillo, 11451 id sebada, 158897 kilos afrecho, 2181 idem afrecho.

ENTRADAS DIA 22—Montevideo vapor francés *Jupiter*.
Id id oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id inglés *Siler*.
Valencia lugre italiano *Lorenzo Valerio*.
Asuncion vapor nacional *Guarany*.
Liverpool id ingles *Hipparchus*
Asuncion id nacional *Rio Paraná*.
SALIDAS DIA 22—Uruguay vapor francés *Jupiter*.
Id id oriental *Villa del Salto*.
Brasil berg español *Sofia*.
Montevideo vapor inglés *Siler*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
" " " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p%
" 60 "	3	p%
" 90 "	4	p%
" 30 " en oro sellado	2	p%
" 60 " "	3	p%
A plazos mas largos convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id id en oro sellado	9	p%
Descuento de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en 85 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. Los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, Miércoles 23 de Julio 1879. 29ª funcion de abono, última definitiva de la grandiosa opera baile **Los Hugonotes** A las 8.

OTRA—La última funcion del abono se dará con **Il Ré di Lahore**. En la semana tendrá lugar el beneficio del maestro N. Bassi.

TEATRO LA OPERA Compañía lírica italiana. Empresa Rajneri. 16ª funcion del 2° abono, para el Miércoles 23 de Julio de 1879, debut del primer barítono Agustin Mazzoli con la opera en 4 actos, música del maestro Verdi, titulada **Un ballo in maschera**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini. A las ocho.

COLISEUM General Lavalle 318. Despedida de H. Kellar, adios á Buenos Aires. Muy reconocido á la benevolencia del ilustrado público bonaerense he creido que con nada podria demostrar mas mi gratitud que con la funcion que tengo el honor de dedicarle y que no dudo será de su agrado. Miércoles 23 de Julio de 1879. El Sr. Kellar en esta funcion esplicará al público todas sus escogidas suertes de prestidigitacion lo mismo que la maravillosa sesion á oscuras y la sesion del gabinete mostrando al público en plena luz de gas, el modo como los medios invisibles hacen tocar las guitarras y aparecer manos á las ventanas del gabinete. Precios de costumbre, á las 8 en punto. NOTA—Aceptacion del desafío hecho por el Sr. Jam á que no hago uso de la electricidad ni magnetismo, probándolo. j123v23

THEATRE DE LA VICTORIA Mercredi 23 Juillet pour la dernier fois à Buenos Aires: **La Boulangére a des Ecus** opera bouffe en 3 actes.—Vendredi 25 Juillet benefice de Mme Verneuil **Le carnavale d'un merle Blanc**, vaudeville en 2 actes. Entrée generale 15 piastres.

AVISOS NUEVOS

Un mozo con 15,000 á 20,000 ps. de garantia, desea encontrar colocacion de cobrador, cosa equivalente ocurrir Independencia 356, baratillo de las Porteñas. j23v24

Agencia de conchavos la primera española, calle Defensa núm 70, hay buenas colocaciones para cocineros, mucamos, peones, muchachos, mucamas, cocineras, niñeras, y dependientes para tienda y almacen, se exigen buenas recomendaciones, se precisa un peon francés para quinta y se ofrece un matrimonio vasco español sin familia para el campo recien inmigrantes, tiene personas que abonan su conducta, Defensa 70. j23-1p

Se ofrece una ama de leche fresca genovesa con las mejores recomendaciones ocurran, Arenales 155. j13v24

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maiz, los interesados pueden dirigirse á la calle Piedad esquina Garantías donde veran una de manifiesto, el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

A la "Bella Porteña" fábrica de calzado calle de la Defensa núm 34 se precisan oficiales para aviretado y cocido. J23v25

Semilla de alfalfa del pais. Bonariense lo mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas calle de Artes 183. J23v23A

Casa de altos Se alquila una en la calle Esmeralda 583 tiene 9 piezas, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta, para verla y tratar, Tempe 257. J23v25

Almacen se vende uno con muy poco capital hace buen diario su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo, calle de Comercio 161, á toda hora del dia. J23v25

Se alquilan una sala amueblada y un dormitorio para hombres solos, Cuyo núm. 555. J23v25

Al comercio

Se previene á los consignatarios de las mercancias venidas por el vapor francés «Porteña» del Havre que hoy 23 del corriente de doce á tres de la tarde se atenderán los reclamos que tengan en los depósitos de la Aduana Nueva. j23 1p.

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. m/c la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 12 del dia. j 23v7a.

Camila 1ª de Tossa Los consignatarios de dicho buque previenen á los que hayan recibido carga por él que habiéndose abierto las escotillas de dicho buque en presencia de los peritos nombrados al efecto por el Sr. Cónsul de España, pueden proceder á la descarga de sus mercancias. j23v25

Se ofrece Se ofrece una cocinera española sin cama, para tratar calle de Piedras núm. 845 cuarto núm 10. j 23v25

Niñera Se necesita una en la calle de Alsina número 311. j 23v24

Se ofrece una ama de leche primeriza, calle Chacabuco núm. 788. j123v25

A los hijos del finado D. Basilio Coronel, antiguo cajista José Agustin Coronel, ausente de Buenos Aires desde hace mas de veinte años, desea saber que es de la vida de sus hermanos Eduardo, Manuel, Pastor, Rosa y Angel. Si estas lineas llegan á poder de alguno de ellos, se les avisa que el hermano á quien consideran perdido se encuentra en el Rio Santa Cruz en la Patagonia y que lo que mas desea es saber noticias de sus hermanos á quienes ruega le escriban. El interesado ruega á los diarios de Buenos Aires desde las soledades de la Patagonia, publiquen este aviso. j123v24.

A los agrimensores y abogados; un copista con mucha práctica ofrece sus servicios para copiar documentos y sacar al limpio planos, dibujos, mapas, libros etc. etc. Escritura correcta y rápida. Chile 152. j123v25

Al público Eduardo Seol socio de la antigua firma de Eduardo Seol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo. fundándose el auto de su referencia en un credito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelarlo en capital, intereses y costas del espediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la posesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret. J123v7a.

Cocinera con cama se precisa una, calle de Bolivar N. 318. j23v24

Sirviente se necesita uno. calle Defensa 532. j23v24

Costurera se ofrece una para modista ó maquinista, siendo de lanzadera, ocurran calle Europa núm. 158. j23v25

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes; con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra calle Zeballos 37. j23v25

Se ofrece un jóven español de 16 años de edad, tiene quien garanta su conducta, para almacen, ocurrir á la calle de Moreno 40, S. L. j23v25

Bolsa de Comercio La C. D. interina convoca á los Sres socios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7 8 y 9 del Reglamento, se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes para integrar la Cámara Sindical. La votacion tendrá lugar por papeletas abiertas debidamente firmadas y entregadas personalmente por cada sócio. En el mismo acto y en la misma forma, el gremio de corredores debe elegir tres miembros para integrar la comision del Interior.—Buenos Aires. Julio 21 de 1879.—El Secretario. j23v29

Al comercio Participo que he vendido á don Manuel Fernandes y Ca. mi negocio de tienda, que tenia establecido en esta ciudad, calle Libertad núm. 8 los que tengan algun reclamo que hacer pueden concurrir antes de tres dias, á contar desde la fecha, Julio 22 1879 *José Casoli—Manuel Fernandes y Ca*. j23v25

Se alquilan una tienda con casa para familia Florida 211, piezas para escritorios y hombres solos San Martin 178 frente al Banco Hipotecario, para negocio dos piezas Alsina 149, para tratar Florida 209. J23v24

Cigarreros de hoja, se necesitan con urgencia, en la cigarreria de la Balanza, calle Buen Orden No. 91. J23v25

Costurera se ofrece para casa de familia ó para modista ocurrir calle de Estados Unidos No 502. J23v25

Piezas en la calle San Martin 203, se alquilan dos piezas con gas y servicio, casa de familia. J23v31

Ama de leche de nacionalidad española se ofrece una, ocurran Bolivar 355. J23v25

Agencia de comisiones y conchavos calle 25 de Mayo 241 (altos) se precisan 2 peones licoreros, 1 peon de cocina, 1 ama de llaves 1 dependiente barraca, 2 mucamas, 1 capatas, 1 peon limpia vias, 1 mayoral tramway, 1 mozo para un hotel, 1 portero 1 repartidor de cartas 1 peon fidelero, 1 dependiente para una oficina que sea jóven formal de 20 años de edad, 1 jóven para acompañar á un capitan de buque que hace viage al Paraguay y una jóven para el cuidado de la casa y tres niños en casa de un señor abogado hombre viudo, tambien se precisan dos mucamas con recomendaciones de las casas donde hayan servido; Agencia general de comisiones calle 25 de Mayo 241 (altos) se dá dinero sobre hipoteca, cerrando de Aduana y Marítimo. J23v25

Se alquila una hermosa casa en la calle de Chacabuco N. 411 con 9 habitaciones, gas, algibe. en perfecto estado de aseo y tramway á la puerta, para verla las llaves en frente en el núm. 436, y para tratar Perú 366. J23v25

Carros elásticos se venden, uno de cuatro ruedas y otro chico de dos, usados, en buen estado, con sus guarniciones correspondientes, muy baratos, San Martin núm. 90 depósito de plantas darán razon. J23v26

Se necesita una niñera que sea buena calle Maipú 58, en Belgrano. J23v24

Sirvienta niñera, se necesita Belgrano 608 J23v24

Para hombre solo se necesita una habitacion á la calle, sin muebles en una casa de familia decente que no diste mucho del centro, darán razon Victoria 37. J23v24

LA VIDA

Fué otorgada el hombre con un objeto tan sabio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir es sin duda alguna [el] prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sea de intento, y los que las ultrajan sistemáticamente, deben considerar como de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos ó impedir los progresos de la enfermedad.

Consideramos como una obligacion que debemos imponernos el hacer las siguientes investigaciones y adoptar el MEJOR AGENTE medicinal para el restablecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su falta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser *seguridad perfecta y perfecto resultado*: ó en otras palabras, una adaptabilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas! No confiéis en ellos, ni aun los probeis. Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.*

Las píldoras de Brandreth

son una composicion vegetal y tónica, purifican y limpian la sangre; corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgante expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas*.

Hombres, mujeres y niños que padecen, probad estas píldoras, y si os curan, no las pospongais jamás á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandreth obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador, con otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para conservar los progresos de la enfermedad y curarla.

B. BRANDRETH.

Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior" de Nueva-York J 23 v20

Al público Participamos al público y al comercio que con esta fecha he vendido á D. José Manuel Seijo el negocio de almacen de mi propiedad situado en la calle de Europa 577, las personas que tengan algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. *Juan Solari*

OTRO

Participo al público y al comercio que con esta fecha he comprado el negocio de almacen á D. Juan Solari, situado en la calle Europa núm 577, los que tuvieren algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires. Julio 22 de 1879. *José Manuel Seijo*. j123v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Seol y Ca. que habiendo estos celebrado una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniendo en posesion á los mismos Sres. de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. J23v8A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente y por el término de tres dias á don Santiago G. Podesta la providencia recaida en la demanda que le sigue don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia sobre cobro de una letra valor de 5300 ps. m/c y es la siguiente—Julio quince de 1879 por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta testimonio de protesto y poder general á mérito del cual se le tiene por parte en lo principal, intímese como se pide bajo apercibimiento de embargo, al primer otro si desglósese, al segundo téngase presente y se señalan los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á ser notificadas bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la Ley de Enjuiciamiento. Repóngase el sello.—Dimet. Ante mi Pedro Cedrés.—Al mismo tiempo se le hace saber que sinó compareciere dentro del término de diez dias á estar á derecho en esta demanda se seguirá el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Julio 21 de 1879. *Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. j23v55

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á Don Antonio Suarez que en la demanda que le ha iniciado Don Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 30,000 pesos m/c el mismo señor Juez ha dictado el auto cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Junio catorce de 1879. Intímese el pago dentro de 3° dia bajo apercibimiento, haciéndosele saber al ejecutado que debe concurrir á la oficina á oir providencias, los lunes y miércoles de cada semana al otro si, como se pide. Dimet ante mi P. Sicouret. Lo que se le notifica, haciéndosele saber á el mismo por el término de tres dias para que dentro del de dias comparezca en el juzgado á cargo de S. S. y oficina del que Suscribe, á estar á derecho y á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse el Juicio en rebeldia. Buenos Aires Julio cinco de 1879. P. Sicouret, Escribano Secretario. Perú 130. J 23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente y por el término de tres dias á Don C. Carbonel la providencia recaida en los autos que le ha promovido Don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia y es el siguiente. Julio quince de 1879.— Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta, testimonio de protesto copias y poder general á mérito del cual se le tiene por parte, en lo principal intímese como se pide bajo apercibimiento de embargo. Al primer otro si desglósese, al segundo téngase presente y se señalan los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á notificarse bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la ley de Enjuiciamiento. Dimet. Ante mi Pedro Cedrés. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en esta demanda, dentro de diez dias bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires. Julio 21 de 1879. *Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. J23v25

Al público Se pone en conocimiento que el depósito del mas acreditado Pectoral de los Incas, para combatir la tos completa y curar en general contra todas las enfermedades de los Bronquios y Pulmones y de la muy conocida «Pomada San Agustin» contra los dolores reumaticos se traslada de la calle Botica de la Caridad, hoy Latina, á la Botica calle Alsina No 79 único y exclusivo depósito. J15v23

Media legua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomus, á una legua de la Estacion Gándara ferro-carril del Sud. El establecimiento consta de cuatro puestos de material y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc etc. Para tratar Méjico 411. J15v23

¡Feria en S. Cristóbal! Aviso interesante al público. Gran pichincha, Carpas, Carpas, Carpas. Las personas que quieran hacer una regular fortuna en pocos dias no tienen mas que tomar un lote de terreno para formar una carpa, donde está el nuevo Templo de San Cristóbal, calle de San Juan esquina de Jujuy, durante la novena y 40 horas del Santo titular de esa Parroquia, que tendrá lugar en los dias 25, 26 y 27 del corriente mes de Julio. Los que quieran aprovechar esta ocasion, para tratar casa parroquial, calle S. Juan núm. 968, darse prisa que quedan ya pocos lotes y se dan medio regalados ó sea casi de balde. Los que quieran establecer calecitas, el terreno se dará gratis, habrá grandes fuegos artificiales, 3 bandas de música, sortija etc. j20v23

Al comercio Prevengo al comercio en general que se ha disuelto la sociedad del negocio de almacen sito en calle Larga esquina Junin, de propiedad del Sr. D. Manuel Maggi y Felix Anello quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio el Sr. D. Manuel Maggi y no se escuchará reclamacion ninguna pasado el término de 3 dias contando desde la fecha.—*Manuel Maggi y Felix Anello*. J20v23.

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene) El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco J20v23

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de balde los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única cosa que se comprará tirado por de bacarse de la inmensa cantidad de sacos hechos en medida; venta al contado por mayor y menor Sastreria, Rivadavia 641. Tambien hay algunos sobretodos oscuros. J20v23.

Al comercio Comunico haber vendido mi negocio de zapateria, situado en Barracas al Sud, calle Mitre 117 y 119 á los Sres. Juan Carbone y Luis Chele, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879.—*Juan Arraits*.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, comunicamos al comercio que hemos comprado á don Juan Arraits el negocio de zapateria de su propiedad, sita en Barracas al Sud, calle Mitre 117 y 119. el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará dentro de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879.—*Juan Carbone y Luis Chele*. j22v24

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 113—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca. J1°v1°A

Sociedad "Damas de Caridad". El Domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela Maternal, calle del Paraguay núm. 463, la reunion de la Asamblea general de la "Sociedad Damas de Caridad" Se invita por este único aviso á las Sras. sócias, señoritas auxiliares y Sres. sócios protectores, suplicándoles puntual asistencia.—*La Secretaria*. j22v27

Se venden las existencias de una casa de negocio en el ramo de tienda y merceria, buenos armazones y sitio inmejorable á media cuadra del mercado del Plata. El capital mas ó menos será 14,000 pesos y el dueño la vend por ausentarse de la ciudad. Para tratar Rivadavia 270 esquina á Buen Orden. j122v24

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dán probadas y arregladas vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, manteleta, saco y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á realce, vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

Se vende una casita á propósito para una familia corta en la calle Estados Unidos núm. 147 por tener la dueña que ausentarse del pais, para verla en la casita y para tratar, calle Gral Lavalle núm. 702.

Magnífica posicion se vende el acreditado almacen San Francisco frente al Convento del mismo nombre, calle Alsina esquina Defensa; su dueño lo vende por no poder atenderlo. para tratar á cualquier hora del dia. j22v24

Mayordomo de estancia, el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de campo, 3 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado, para informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U. F. Masca (Mercedes), 2ª Pasta Vallejo Cármen de Areco.—N.B. No podrá regentear el nuevo establecimiento antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. j22v26

Se ofrece una ama de leche fresca, tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia en el pueblo de San José de Flores, calle Sud América y Tramway; dará garantia de su buena conducta. Dirigirse á la calle Reconquista 263, entre Corrientes y Parque. J22v27

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v12A

A los Sres hacendados se venden muy baratas 8 leguas de campo en el Cristiano Muerto lindando al N O con don Felipe Brizuela, al S E con don Cosme Pujol, al N O con don Joaquin Sanchez Picado y arroyo por medio, campos altos y preciosos, se venderán sumamente baratos, el que se interese ocurra á la casa de remate de Leonardo Pavía, Defensa 434 y 436. Nota en la misma se dá dinero sobre hipoteca, se adelanta dinero sobre todo efecto de rematar, como así mismo transacciones comerciales y civiles. j22v23

Re di Lahore por el último paquete hemos recibido 7 cajones mas enviados por los editores Ricordi de Milan, conteniendo mas de 15,000 piezas en su mayor parte novedades, entre ellas se encuentra la partitura completa de la ópera así como los libretos y transcripciones para canto, piano á 2 y 4 manos etc. F. P. Rodriguez y Ca., 136 calle Florida 136 entre Cangallo y Cuyo. j22v24

El Maragato compra y vende toda clase de ropas en buen uso completos, su su domicilio, [illegible] 616 [illegible]

Se necesita un sirviente calle Moreno núm. 441 J20v23

Ama de leche de un mes vasca-española primeriza, con recomendaciones, se ofrece para criar en casa de los interesados, Garantias No. 82. j120 v23

2000 chalones y pañuelos de merino y cachimir negro y de trama azul los hay, á precio sumamente limitados. En el antiguo baratillo del Boulevard á 60, 70, 80, 100, 150 y 250 $ uno, estos últimos son los que valen en otra parte 300 y 500 $: no olvidar Piedad esquina Callao. jl20v23

Se ha perdido un caballo petizo oscuro el dia 18, del corriente, el que lo entregue en la calle Santa Fé núm. 731, será gratificado. J20v23

5,000 varas lustrina negra, ricas clases para vestidos por la mitad de su valor las hay á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 18 pesos vara, en el antiguo baratillo del Boulevard, Piedad esquina Callao J20v23

Niñera se necesita una de 14 á 16 años de edad, calle Suipacha 159, 1° piso. J20v23

Se vende la carboneria calle San José núm. 236 por el valor de las existencias que hay, el reparto se dará de valde al comprador J20v23

Se ofrece una ama de leche de superior calidad, leche fresca y primeriza, de 23 años, italiana, para criar en casa del niño, ocurrase á la calle de Charcas número 510. j20v23

Dinero al 1 0/0 mensual, sobre propiedades centrales, cualquiera que sea la cantidad que se desee tomar en hipoteca, pueden verse con corredor Desiderio Gomes, Salta 493, ó en la bolsa de 12 á 4 p. m. J20v23

Campo, ovejas y vacas, se desea permutar un campo, por propiedad en la ciudad, y se venderán 5000 vacas, 4000 ovejas y 500 yeguas que hay en el campo á permutar; por mas pormenores ocurran los interesados al corredor Desiderio Gomez, Salta 493 ó en la Bolsa de 12 á 4 p. m. J20v23

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J6v6A.

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca; elaborados en el "Establecimiento Remedios". Sucursal Alsina 371 J3v3A

Se ofrece una cocinera sin cama, sabe cumplir bien su obligacion y tiene buenos informes de su conducta, para tratar ocurran Tacuarí 417 j22v23

Se ofrece una señora estrangera formal, para cocinera de una corta familia, sabe cumplir bien su obligacion, ocurrir calle Comercio 455 j22v23

Institutriz se precisa para una familia en un pueblo de la República del Uruguay, para tratar Independencia 861. j22v24

Se alquila la casa calle Zeballos 145 tiene 8 habitaciones 2 patios gas y algibe, otra en la calle Tucuman 379 como para negocio y familia, para verlas y tratar Florida 209. j22v23

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Piedad 1083. J19v23

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465, se pagara bien. J10v23

Ama de leche fresca para criar en su casa, se ofrece una de nacionalidad vasca española, el que la precise, ocurrir á la calle Rivadavia 1165. J20v28

4,000 varas Bombasí blanco liso y labrado de las mejores clases se quemaran á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. Vara este último es el que vale en otra parte 15 ps. y por el estilo los demas no olvidar Piedad esquina Callao antiguo baratillo del Boulevard J20v23,

Socio ó comanditario con poco capital se desearia encontrar uno, para la explotacion esclusiva de un nuevo ramo de industria única en el pais previlegiado por el Gobierno Nacional por 10 años, el que se interese puede dirigirse al café Frances calle Cangallo núm. 294 J20v23

Se previene á las personas que tengan muebles ú otro objeto en la casa de compras ventas y composturas de muebles, calle de Chile núm. 405 pasen á recojerlos en el término de cinco dias á contar de la presente publicacion, de lo contrario perderán todo derecho, y serán vendidos á beneficio de la casa, sin reclamos J20v23

Se alquila el corralon calle de Chacabuco núm 457 tiene cuatro piezas habitables y un fondo mas de 70 varas donde existen diez cocheras y veinte y ocho pesebres grandes para caballos, lo que ha sido ocupado para caballeriza, el que se interese puede pasar á verlo á toda hora del dia. j20v23

El Rey de Lahore El libreto de esta ópera, única edicion con texto italiano, español autorizado por la empresa y por el editor propietario G. Hartmann en Paris, se vende en la boleteria de Colon y en el almacen de música de F. H. Hartmann, Florida 201 precio $ 15 j20v23

Solucion de Salicilato de sosa de Bottin y droguería inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé J20v23.

4,000 varas Merino y cachamires negro rica clase, para mantones, se han recibido en el antiguo baratillo del Boulevard y se quemaran á 12, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 ps vara gran oportunidad, Piedad esquina á Callao J20v23

6,000 varas Franela pura lana lisas y labradas, blancas, punzo, celeste y de otros colores, se liquidaran á cualquier precio por haber gran cantidad á 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 18 y 20, ps. Vara en el antiguo baratillo del Boulevard Piedad esquina Callao J20v23

Se ofrece un buen cocinero con recomendacion calle de Estados Unidos 108 J20v23

Se vende La fonda del Rio de la Plata calle de 25 de Mayo núm. 198, los que tengan derecho á reclamar, se presentará dentro de tres dias de la presente.—*Bartolo Parma y Ca* J18v20

Capitanes de buque Quieren comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del Establecimiento Remedios, situada calle Alsina 371 que los encontrarán riquísimos y á precios módicos J3v3A

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Botinos Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombres desde 50 hasta 90 ps 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgadas de manga. ocurrir al dique ó al correo Castilla núm. 590 por escrito m30 v30 Nbre

Al pobre inimgrante 404 Corrientes 404 entre Cerrito y Libertad Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Se desea alquilar una casa para familia de cinco á seis piezas, á cinco ó seis cuadras de la plaza Gral Lavalle, ocurrir calle de Callao núm. 346 J16v24

Au Diogene Cambalache, se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Se alquilan dos casas, esquina Rivadavia y Ayacucho, la baja para negocio, la alta para familia tiene 12 piezas gas, agua corrientes algibe con bomba, estufa, portada etc etc ocurran Corrientes 262 J20v23

Se ofrece una cocinera española sin cama Venezuela 102 J20v23

Se ofrece un peon para todo trabajo con buenas recomendaciones Venezuela 102 J20v23

Se ofrece una ama de leche primeriza con abundante leche, para criar afuera, ocurrir para tratar calle Gral Lavalle 407, tiene buenas recomendaciones J20v23

Se ofrece un lustrador de muebles, garante saber su oficio, calle de Defensa núm 139 J20v23

Se alquila para hombres solos una sala con ventanas á la calle en casa de familia, Belgrano 517. J22v23

Se precisa un sirviente de comedor que presente buena recomendacion en la calle Belgrano 493. J22v23

Se alquila una hermosa sala central con dos ventanas á la calle, zaguan y puerta de calle independiente, tambien si se quiere otra pieza con seguida con pension ó sin ella, ocurrir calle de Zeballos núm. 23 entre Rivadavia y Victoria. J22v24

Se precisa un mozo de 14 á 15 años de edad y un cocinero anciano, que tenga recomendacion, calle Alsina núm. 355. j22v23

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22Sbre

Cocinera con cama, se necesita calle de San Juan N. 387. J22v24

Se ofrece una señora formal para planchar y coser á máquina en casa de una familia decente tiene su máquina de propiedad, para tratar Venezuela 237 á toda hora del dia. J20v24

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 6 seis leguas, para tratar calle Comercio 407 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. J22v8A

Muchacha Se necesita una que sepa hacer una comida sencilla para dos personas, se paga 250 ps. mensuales, Chile 419. J22v25

Una pieza con pension se desea alquilar en una casa de familia decente, dos jóvenes estudiantes. Dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales A. A. j22v23

Un profesor desea ocupar algunas horas del dia desde las dies hasta las cuatro de la tarde ó en clases particulares ó en Colegios enseñando todas las materias universitarias y elementales. calle Piedras 458. j122v23

Botica Por no poderla atender su dueño, se vende una muy buena y en condiciones magnificas para el comprador.

Por informes, Perú 308. j122v24

Máquina de coser se vende una en 500 pesos de lanzadera y cose bien; sirve para familia y costurera, para verla calle de Comercio 73 en casa de familia. j123v23

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J20v23

Enseñanza en la campaña, los señores estancieros que quieran hacer enseñar algunas señoritas ó jóvenes á leer, escribir, gramática, aritmética y el francés pueden dirigirse á M. C. á la calle Arenales núm. 558 entre Garantias y Callao, el profesor tiene practica, contraccion y y honorabilidad; precio convencional. J20v23

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). J20v3

Buena oportunidad por 1,500 $ se venden todos los útiles necesarios para la fundacion de un colegio, para verlos y tratar ocurrir Tacuari 515, de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde. J22v24

Se vende la antigua y acreditada fonda del vapor en la Boca del Riachuelo calle Brown esquina de la plaza, proviniendo al que se interese, que con muy poco capital halla ya una casa arreglada, pues su dueño la vende por tener que ausentarse y atender otro negocio en la campaña. j22v27

Frabricantes de pomos, de gallitas, de cigarros, de licores, de jabon etc. se hacen cajitas y cajones por mayor, y mas barato que otra parte en la torneria y aserradero á vapor de Juan Bisuotto, calle Castelli 15 (á una cuadra de la Plaza 11 Setiembre). J22v24

JUAN C. VIDAL Y C.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

IMPORTANTE LIQUIDACION

DE UNA CASA INTRODUCTORA FRANCESA

Los dias Juéves 24 y Viernes 25, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:—Géneros para vestidos varias clases, camisas para hombres y señoras, ígroes y de colores, casimires varias clases, medias para hombres y señoras, lustrinas negras y de colores, nelas varias clases, camisetas, calzoncillos, sombreros de castor, toballas, servilletas, manteles, de hilo para manteles, merinos, paños merinos y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J23

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo con intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli; Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí: Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J20v23

5000 varas gró negro ricas clases á precios hasta hoy no conocidos, garantido todos superior calidad, y se venden por liquidarlos á 24, 26, 28, 30, 35, 40, 45 y 50 $ vara, este último vale el doble y en proporcion los demás ocurrir al antiguo baratillo del Boulevard, Piedad esquina á Callao, gró blanco rico á 28 y 30 $ vara. jl 20 v23.

POLVO DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del diente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos, Florida 134. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 J20v23

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm 96 (altos) J19v19A

Alemanesco de hilo para manteles á 10, 12, 14, 15 16, 18, 20 y 25 ps. vara, uso domestico para sabanas á 8, 9, 10, 12, 14, y 15 ps. vara, géneros de hilo para sabana muy ancho á 25 y 30 ps. vara, terciopelo negro pura seda rica clase á 30, 35 y 40 ps. vara, terciopelo inglés negro á 18 ps. vara, camisas blancas y de color, infinidad de clases para hombres y niños, precios no conocidos hasta hoy ver para juzgar en el antiguo baratillo del Boulevard Piedad esquina Callao. J20v23

Casa en venta en la calle de Defensa, su terreno mide 15 vs. de frente por 70 vs. de fondo con 8 piezas maderas duras pisos embaldozados la casa queda entre Garay y Cochabamba por mas detalles al escritorio de Miguel Webb San Martin núm. 90. J18v24.

OIGA V. CABALLERO ¿SABE V. FUMAR?

Si señor, aprendí cuando era chico.

Pruebe vd. uno de estos cigarros.

¡Hay, qué rico! ¿En dónde los venden?

En la cigarreria que recien se ha abierto en la calle San Martin 120, sucursal de las principales marcas y que tiene un excelente surtido de cigarros habanos y bahía, picadura de la Habana con mucha variacion de tabacos.

Pues voy corriendo á comprar.

Si señor, debe vd. hacerlo: su dueño le venderá bueno y barato. jl20v23.

Al comercio Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general que con fecha 10 de Mayo ppdo. he vendido á los Sres. Ricardo F. Nicholson y Ramon Sein, el activo de mis casas de ferreteria en esta ciudad calle de Artes núm. 10 y 14 y en San José de Flores, quedando la liquidacion de pasivo por mi sola cuenta.—Buenos Aires Julio 15 de 1879 *Juan Baberetche*

Refiriendonos al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que continuaremos con la misma casa, bajo la razon social de Nicholson Barnetche y Ca. segun contrato otorgado ante el escribano D. Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Julio 15 de 1879 *Ricardo F. Nicholson—Pedro Barnetche—Ramon Sein* J17v25.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodrigues, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario. J19v19A.

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalida de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo—Barracas, 14 de Julio de 1879—*Manuel Esteves* Presidente. J15v30

AVISO OFICIAL

Ministerio de Gobierno

Llámase á licitacion para 23 del corriente á la una del dia en el despacho del Sr. Ministro para la provision á la Penitenciaria de los siguientes artículos:

Ciento treinta y siete cueros vaquillona mitad de 7 cuartas y mitad de 7 1/2 setenta y tres suelas Tucumanas la tercera parte muchos—*R. Burgos* J16v23

Parches porosos y fortificantes De Allcock

La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y poros de; no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en la parte adolorida, y por lo tanto no causan como otros parches, la acumulacion de fluido acre que corroe el cutis y produce sensaciones desagradables. Se se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho, el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.

Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet* J10v26

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recortes; cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

Para curar la tos catárro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J20v23

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106, primer patio de 8 á 5 de la tarde J20v20A

LA VICTORIA

COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.

No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, pues que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES **LA VICTORIA** | TABACO NEGRO **EL PAREJERO**

VIRGINIA FUERTE

EL PETROLEO

Exigir en cada paquete la firma de **Antonio Lago é Hijo**.

332—*Victoria*—332

Jo23A—d. p. m

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas** **sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m30 perm.

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 666, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indicado se posee en su exclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y siempre prefiero aunque los títulos tengan algun defecto.—**CAMILO CARETT.** jn5 perm.

Sirvienta se precisa una que sepa cocinar para una corta familia, con cama, se prefiere estrangera, Esmeralda 281. J23v24

RATAS RATAS

Pasta fosfociamurada del Doctor Moure, Veneno destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de ser por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede naturalmente con los otros venenos con éste lo mas que pueden hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el resto de sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á los animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y se esparcen de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuese manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida y así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion es completa, y los bichos quedan muertos cerca de los venenos.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto,
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Farmacia Inglesa, Donselar. J

SOMBRERERIA

DE

ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS

472—RIVADAVIA—474

Entre Santiago del Estero y San José

BUENOS AIRES

J1°

✝

Doña Juana Maria Texedor de Obligado

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1879 á los 82 años de edad.

Sus hijos y albaceas, Don Plácido, Doña Trinidad, Doña Angela Obligado de Belgrano, sus hijos políticos Doña Fortunata G. de Obligado y D. José María Belgrano y su hermano político D. Luis Obligado, sus nietos y demás deudos de dicha finada suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el martes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de N. P. San Francisco, favor á que serán reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar su misa en dicho funeral recibirán el estipendio de costumbre. jl23v29

✝

Carolina Hernandez de Quintana

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1879

Enrique S. Quintana esposo, y demas familia suplican á las personas de su relacion quieran concurrir al funeral rezado que por el alma de la finada tendrá lugar el viernes 25 del corriente, á las once de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari,

Esta es la única invitacion. jl23v

✝

José Maria Ximenez

Q. E. P. D.

Falleció en Mendoza el 23 de Julio de 1878

Sus hermanos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán en sufragio de su alma en la Iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 23 del corriente desde las 7 hasta las 11 de la mañana. Los deudos asistirán á la misa de once.

✝

Salvador F. Del Valle

Q. E. P. D.

Falleció en el Tandil el 4 de Julio de 1879

Su esposa, madre, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion á rezar por el eterno descanso de su alma en las misas generales que se celebrarán hoy Miércoles 23 en la Iglesia de la Concepcion á las 11 de la mañana.

La familia asistirá á esta última hora.

✝

José Joaquin Arana

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Julio de 1878

Maria H. de Arana esposa, Petrona De Maria Arana madre, los hermanos y demás deudos invitan á sus parientes y amigos á que asistan á la misa que por el descanso del alma de dicho finado se dirá en el Templo de Santo Domingo el miércoles 23 del corriente, favor á que quedarán reconocidos. jl22v23

✝

Gregorio Máximo Lezama

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paris el 25 de Julio de 1878

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga de Lezama, y demás parientes invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Francisco, el Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos.

Se advierte á los Sras. sacerdotes que se aplicarán con asistencia al responso, desde las 7 á las 12 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion.

✝

Gabriel Ghiraldo

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1879

Su familia invita á sus relaciones, á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma en el Templo de San Miguel Arcangel, el Miércoles 23 del corriente, desde las ocho hasta las once de la mañana.

La familia asistirá á la misa de [las] once, única invitacion.

✝

La Sra. Da. Estanislada Zuñiga de Cossio

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en sufragio de su alma en la Iglesia de N. S. P. San Francisco, el Miércoles 23 del corriente desde las ocho hasta las once de la mañana. Los deudos asistirán á la misa de once.

Se vende el almacen calle Tucuman núm. 1[illegible] con muy central, donde nadie vende, mucha familia, inmediaciones al estado de pasageros, persona que se interese se le hará buenas proporciones, se lo vende por liquidar su negocio. j23

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371 -Calle de Alsina--371

Al publico—Lo participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ ó la libra á 8 $
" " 2ª " " 125 " " " " 6 "
" Parmesano de 1ª " " 125 " " " " 6 "
" " 2ª " " 100 " " " " 5 "
" " 3ª " " 75 " " " " 4 "
" Mantecoso " 135 " " " " 6 "
" de Oveja " " " " 14 "
" Especial " " " " 12 "
" Estaquino de Milan " " " " 12 "
" de Brié " uno 5 "

Salaverry Hand... y Errecaborde. J26v26 Setbre

Billares usados
Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques á imitaciones de mármoles. | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS
J118 perm.

TEODORO VARELA
ABOGADO
Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 84, altos. J17v2a

Cura completa de los sabañones
El balsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por carecer [illegible] á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este balsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, su aplicacion es facil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Balsamo del Doctor Greves se usa con comodidad y es agradable no perjudica al cútis porque la base de su composicion es el bálsamo de la yerba de Europa sustancias que [illegible] el cútis, las que unidas proporcionalmente á otras [illegible] se unen, forman una crema, como la mas fina de las que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo se sacará de el una utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque evita las gretaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy. Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y Drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 461 y 465 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. J20v23

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS
Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al oleo y oleografias en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor. La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE
BOOTE NIVEN Y C.A
165 CALE CANGALLO 165
J12v29

¡Madres! Madres!! Madres!!!
No dejeis de procurar el Jarabe Calmante de la Sra. Winlow para los niños cuando están echando los dientes.

Este valioso remedio es la receta de la ENFERMERA MAS EXPERIMENTADA Y HÁBIL en los Estados del Norte de los Estados Unidos, y se ha usado en MILLARES DE CASOS *con un éxito infalible*.

No solo alivia á la criatura de dolor, sinó que vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y comunica tono y energia al sistema todo. Alivia casi instantáneamente **Los retortijones de tripas y los cólicos ventosos**, y vence las convulsiones, que si no se remedian con presteza, acaban en la muerte. Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DISENTERIA Y DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que resulten de la denticion ó de cualquiera otra causa. Se encuentran en todas las Boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan J. Bennet* J16v26

DOLOR DE MUELAS
Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor exito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta- Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones -A. Pressinger, Florida 66. J20v23

Muebles--Muebles--Muebles
En la gran muebleria de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respectable público por la fabricacion de muebles y tapiceria al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos articulos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble su correspondiente tarjeta. J1° v1° A

HOTEL DEL GLOBO
Magnifico negocio

El consocio del Sr. D. Cárlos Piaggio en el "Hotel del Globo" no puede por el estado de su salud, y por sus años; continuar en él, y desea una persona con capital á quien ceder su parte en esa sociedad, para informes pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 60 á todas horas. J18v23

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, asi que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion.—Buenos Aires Julio de 1879—*E. L. Needham*, Administrador General. J15v31

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografia, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J122v22a

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES
Muchas tintas se ofrece al publico y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuari esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. J20v23

OFICIALES CIGARREROS
Se necesitan 20 para trabajar cigarrillos habanillos y cigarros de hoja, ocurrir Juncal y Paraná, casa jardin. Tambien se necesitan tres maquinistas para picar tabaco, que sean prácticos. J17v23.

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Pharmacy.

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que tiene las condiciones siguientes:
1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban [illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Critobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879.—*El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

CARLOS FOREST
Consignatario de hacienda y frutos del pais en general.
Asociado á lo primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á lo segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.
Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos.
Se ofecarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial.

ESCRITORIO **Reconquista 89** — DOMICILIO **Gral. Lavalle 497** J15v25

Pianos
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosi) entre Lima y Salta. Nota- Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos, Cayetano Casell J18 v8ag

OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos m|c. por dia
SE NECESITAN AGENTES
Para vender nuevas invenciones y novedades
NORTE AMERICANAS
CANGALLO 186 (ALTOS)
De 10 1|2 á 1 del dia
J116 Perm. [illegible]

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Juez de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lunes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 164 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del proximo Agosto. Buenos Aires Junio 7 de 1879—*El Presidente del Jury* J6v8A

CARNE JAMON
Sistema E. S. Mujica

Este articulo es de gran consumo para la poblacion marina interior y esterior, acaba de ser aceptada á otras carnes conservadas en los mercados del Brasil, Pacifico, y Europa, su conservacion se garante por dos años pase [illegible] la linea, sus cualidades nutritivas y sanas recomiendan el articulo, con el que se hace una rica sopa suculenta se toma en guisos, fritos ó cocidos y frio en Lunch como el jamon, el barril puede tener en el aire sin tapa al sol, al calor y á la humedad y de igual modo se garante su conservacion. Depósitos y casas donde se vende.

Alsina 213 y 215, San Martin 150, Paseo de Julio 164, id 23, id 134, id 186, Cuyo y 25 de Mayo, en la Boca del Riachuelo en el almacen naval de José Badaracco é hijos. Mercado viejo, puesto de Julio Palo, Mercado del Plata, puesto No 33, de Monin, Almacen Lima y Potosí, id Salta y Rivadavia 402.

Precio á que se vende, por diez barriles arriba á cincuenta pesos m|c arb, de un barril á diez cincuenta ps. m|c., por libra convencional con los revendedores. Elaboracion saladero "La Criolla" de Zarate. J15v25

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero ultimo, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que sera pagado en moneda metalica desde el dia 31 de Agosto proximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO. J12v3 A

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un completo y flamante surtido de todas clases [illegible] para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocato, seda, reps etc. [illegible] gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases [illegible] mas rico hasta lo mas ordinario [illegible] ropas, mesas de centro lavatorios, amas de fierro etc. [illegible]

Cajas de fierro
Hay para vender varias cajas de las mas acreditadas fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.
Se vende un 30 010 mas barato que en ninguna otra parte. [illegible]

OBRAS DE DESAGUE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á F. A. Treund y G. Brondested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J10v16A

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO
(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al publico y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la Sociedad Rural Argentina. J16v24

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran venden, cambian y componen
368 Calle Victoria 370
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO
De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros, etc.

Este importante establecimiento, es el unico que lo paga y vende mas cómodo. J13v28

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 680 (antes Potosí)
esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce yo perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,
Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el balsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

MANUEL B. GONNET
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19v5A

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Sábado 26—A las 2—Judicial—Casa calle San Lorenzo 20 y 22.—Base 76,667 ps. m|c.
Domingo 27—A la 1—Judicial—De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers (F. C. O.) base 65,918 ps. m|c.
Lunes 28—A las 12—De la muebleria calle Chile 405.
Miércoles 30—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el partido de Necochea.
Miércoles 30—A la 1—De carneros Rambouillets sangre pura de la cabaña en Wideville del señor Gilbert.
Id id—A las 2—De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Villate.

AGOSTO

Viernes 1—A las 12—De plantas de Montevideo de los señores P. Margat y Hnos.
Lunes 4—A las 12—De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.
Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De padrillos carrera, de la cria del señor Kenmis.
Miércoles 13—De carneros rambouillet de Olivera Hnos.
Jueves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33.033 m|c.
Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mas Farguhar, partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc.
Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magnificos padrillos Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo [illegible]

[illegible]

A los Señores hacendados
En vista de los repetidos pedidos, que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 3 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J3v2A

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (Viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra. tasacion	220,000 ps.	m|c.
2da. id	115,000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba citada, compuesta su area de 16 m. 454 milt de frente al Norte por 27 m. 7|2 mit de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra mesa más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78, J18

Por el mismo
DE UN CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 30 DEL CORTE
A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagarés firmados por el comprador y con garantía hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo.

El campo se compone de tres cuartas leguas ó sean 1,200 cuadras) situado sobre la margen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malantuel á seis leguas al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4000 varas de arroyo en su frente al N. E. de largo en su linea divisoria al N. O. 11,000 varas y 8400 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,300 varas de anchura.

El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en una mayor estension de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de límites del campo.

Las Lanas y Frutos se cargan en aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos m|c por arroba y las graserias y saladeros que allí se establezcan pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por las haciendas que allí se beneficien en razon del poco costo y economía en los gastos de embarcacion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento.

La calidad del campo no puede ser mas adaptable á ser buen [illegible] cañadones pajonales, ni bañados que desperdicien campo alguno ni privan de su uso total.

Ha estado siempre ocupado por arrendatario produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago, hoy ha sido dividido en lotes como lo tenemos, el [illegible] de un octavo de legua cada uno 250 cuadras produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador, á los tres años de residencia en él por el precio que se estableces entre el propietario y ocupante.

El campo esta representado en el Plano grafico de la Provincia bajo el nombre de [illegible] en su area original de estension de seis leguas.

Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario de establecimiento de Estancia Sierra Chata y en Buenos Aires á la Florida No 138 y Alsina 78. J12

Por el mismo
DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Vendidos á nuestra consignacion en el vapor Francés
PORTEÑA
[illegible]
Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. D. V. Gilbert
En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. V. Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo del vapor «Porteña», directamente á nuestra consignacion.

16 carneros sangre pura Rambouillet, de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerido por los criadores. Los números son: 43, 86 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 9, 47, 44, 6, 1, 2, 23, 18, 31 y 26 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert, obtuvo en el gran torneo del año pasado la esposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales, que como se sabe son perfectos en sus formas, en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que les ofrecemos todas las facilidades dado el caso que no pudiesen llevar los animales que compren, por cualquier inconveniente que tuvieran. J15

Por el mismo
13 cuadras de terreno
Sobre la Estacion LINIERS
Ferro-carril del Oeste
Se rematarán sobre el mismo terreno
En fracciones pequeñas ó en un solo lote Tercera retasa 998,870-78—Base 2|3 partes 665,218 ps.

El Domingo 27 del corriente, á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde.

Los terrenos arriba mencionados, ubicados á 3 cuadras de la Estacion Liniers, sobre la misma via del ferro carril del Oeste, rodeados de importantes chacras, quintas, como las de Masaini, Furt, Achával etc., á corta distancia de la Capilla «Escuela de los Ejercicios.

Estos terrenos estan mensurados judicialmente y amojonados por manzanas y solares y la venta se hará por solares con opcion á otros, por cuadras ó un solo lote al gusto de los compradores.

La division es la siguiente:

			2|3 partes
E.	8175 25	$ 5106 85	$ 4088
F.	12732 50	" 7957 75	6367
G.	12584 40	" 7805 25	6203
H.	11505 75	" 7253 60	5803
J	875 75	" 547 33	488
F.	171 87	" 107 42	86
K.	10926 22	" 6828 90	5464
I.	13415 40	" 8384 63	6708
M	"	" 8384 63	6708
N.	10832 31	" 6770 20	5417
D.	176 89	" 88 44	59
O.	1013	" 633	507
P.	12442 72	" 6221 36	4148
Q.	13415 40	" 6707 70	4472
R.	"	" 6707 70	4472
S.	8010 71	" 4455 35	2970
T.	2553 66	" 1276 83	851
V.	12783 20	" 6391 60	4595
X.	9288 68	" 4644 34	3097
Z.	4005 78	" 2002 89	1836
C.	76 40	" 38 20	20

Como se vé, hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero, terrenos altos bien situados, de gran porvenir y á 40 minutos de la ciudad por el ferro-carril, mas barato y mejor servido de toda la República.

Los títulos son inmejorables.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente á la oficina del señor Coronado. J18

Por el mismo
DE DOS SOBRESALIENTES
TOROS
SANGRE PURA DURHAM
Vendidos á la consignacion del Sr. D. Cárlos Villate
En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Villate:

Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedegrees, que hoy existen en nuestro poder,

CHERRY-CHEEK—Sangre toro, nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham Bescathorpe Shouth Lincolnshire hijo de Cherry Geoyane á th 30,350 y de vaca Biscathorpe por Sample Simon...32,487.
g. d. Hamlock—28,842.
gr. g. d. Ramby—29,330.
g. gr. g. de Corkof the Walk—15,782.
gr. gr. g. d. Aurelius—14,111.

CHERRY TREE—Sangre toro tapado, nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se vé la descendencia de estos toros es de primer órden, pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente porque al verlos se vé que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al pais, no dudamos q' los Sres. creadores sabran dar, les el verdadero mérito, y les invitámos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa, Alsina, N. 78. J15

Por el mismo
ULTIMO REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
De adorno, invernaculo, frutales
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion
P. Margat y Hnos. de Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandiflora, Jonias, Tompsoniam, purpurea, fuscata etc; araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno, entre los que hay algunas colecciones muy raras y del pais, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle no se imprime por lo estenso.

Arboles frutales lo mas delicado, ya sea por su tamaño [illegible] duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras; magnífico y completo surtido de naranjas dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones y Chinotto.

En fin, ¡i útil nos parece dar mayores datos y detalle; el nombre y la fama de los Sres. Margat, nos parecen bastante para recomendar por si solo á los aficionados, este importantisimo remate. J23

Por el mismo
MUEBLES
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la muebleria calle Chile 405

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de la muebleria arriba mencionada cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Bibliotecas de jacarandá, escritorios de id, caoba, y nogal; cameras jacarandá con elástico, lavatorios de 2 y 3 cuerpos, de nogal etc. mesas de noche, camas cameras inglesas de fierro con pabellon, camas para 1 y 2 personas, roperos de pino, mesas para juego, id para comedor de caoba y guindo, sofaes, camas, cunas, máquinas de coser y á mano; sillas de caoba y roble, aparadores, baules, mesas de pino, cuadros; galerias, coronas para camas, colchones elásticos y de lana, bañaderas, repisas, y cantidad de articulos que estarán á la vista á la hora fijada. J22

1 sierra circular para pié, artefactos para gas, cañeria, etc.

Baltar y Quesada
AD CORPUS
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
DE RENTA
De construccion moderna
Calle Rivadavia esquina Uruguay
Con frentes al Sud y al Este, 17 1|2 vs. por 40 vs. 1|4 de fondo, produce 4,500 ps. m|c. mensuales base de venta 600,000 ps. m|c.

El Viérnes 25 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 601 á 605 esquina Uruguay No 2 al 12.

El edificio de esta propiedad ha sido recientemente construido y se compone de dos magnificos almacenes ocupados por la tienda de Paris y Lóndres, demás varias otras piezas interiores, cuartos de baños etc. la construccion es de primer órden, con maderas duras, y ha sido edificada para poder recibir altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial, sino para familias, esta finca está alquilada por un precio muy equitativo y puede fácilmente producir 6,000 ps. mensuales sin mucho trabajo.

Es lo que se llama una venta de oportunidad en todos sentidos, por renta, localidad y buena construccion.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs. de frente al S. por 40 vs. 30 conts. de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta sera efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J13

Por el mismo
JUDICIAL
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps. 117,870 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c

El Martes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco num 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocida.

Es edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convenceran que es buena, bonita y barata, no puede pedirse mas.

El terreno en que esta edificada mide 6,1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta sera efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86 J [illegible]

Por el mismo
GRAN REMATE
DE 4 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN AJÓ
Alambrados y en lotes
POR LO QUE DEN
MEJOR QUE JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
El Martes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conoce en el Sud, libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde ademas de la via fluvial a mas barata que se conoce hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantia comodidad y prosperidad de un establecimiento á saber comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales policía y administracion de justicia telégrafo, escuela, medico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos ni becencheras, [illegible] tiene los montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, asi como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo esta hoy pastosisimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo linderos cercados en un parage central flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas en esas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros; sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo ésta hecho á todo costo y con zanja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75.000 $ legua.

Recomendamos a los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo pues estos no son sinó interesados no lo desprestigian para alejar toda competencia: al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, asi como para las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmente.

Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin núm. 51. J8

Por el mismo
UNA LINDA CASA
A la moderna
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con solidez y elegancia
CALLE OMBU NUM. 180
Base de venta 150.000 ps. m|c.
TIRADA A LA CALLE
El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. 180 (entre Cuyo y Corrientes).

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnifica verja de fierro, etc. la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que résulte entre muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

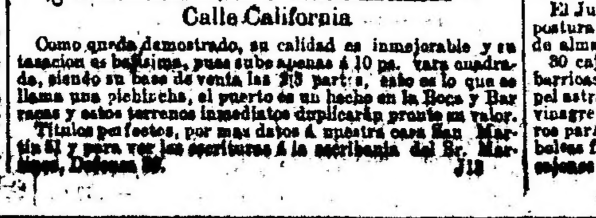

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J18

Por el mismo
DE LAS HERMOSAS
Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 al 304
Edificio de altos
SON SEIS LINDAS CASAS
Que producen 4,250 $ mensuales
Base de venta 500,000 ps.
VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Mártes 5 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos razos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.

El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas picluncheros ó especuladores tienen una buena ocasion.

Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J19.

Por el mismo
JUDICIAL
1|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
LOMA DE CORRIENTES
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150000 $ m|c. Base de venta 100000 $ m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado «Lomas de Corrientes» y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Aires y Suenges cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte D. Fernando Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribania de F. Blanco Perú núm 12?
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J22

Julian Martinez y Ca.
CUARTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 29 de corriente á las 12, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderias de varias clases.
El detalle se publicará despues. J2?

Por el mismo
De dos lindas casitas
SITUADAS EN ALMAGRO
Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad
Tasaciones sumamente bajas
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue.

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Rivadavia.
El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 43 764 m|c. base 2|3 partes ps. 28 779 id.

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.
El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 45 796 m|c. base 2|3 partes id 30,530 id.
Para ver las tasaciones á la escribania de [illegible]
Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 J23

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
De un buen campo con poblacion
Media legua cuadrada
Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Isas
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en publico remate un magnifico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs cuadradas ubicado en el partido de Chascomus cuartel 9° y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Isas.

El detalle y tasaciones van en seguida:

800 manzanas buen campo de 150 varas. por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m|c. cada manzana	$ 400000 m|c.
En la estancia principal 2 piezas de material techo de paja y 2 de quincho tasadas en	3000
Arboleda	2500
Pozo	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos 2 poblaciones mas las diversas partes del campo de quincho en mal estado y su arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ [illegible] m|c
Base para la venta 2|3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sicouret en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14 J18

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Rojas
GRAN RETASA
De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes

1ª tasacion	$ 442650 m|c.
2ª id	324488 "
Base para la venta 2|3 partes	216326 "

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle es el que sigue:

Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.

Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, 4 corrales de ovejas, pino, postes de ñandubay y 30 bastidores sueltos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral cuadrillado, depósito de agua, un pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon paredes de ladrillo techos de fierro con caballeriza, reja, depósitos, cocheras, piezas, un pozo y jaguel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.

65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas, una cocina 2 pisos de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con zarzos y pilares de id, un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros, una quinta alambrada en ñandubay, sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos, una quinta al frente del establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa mitad árboles frutales.

Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, siendo ahora la base de venta muy baja. Para ver las tasaciones á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J18

Por el mismo
REMATE SEMANAL
Muebles y artículos generales
Un buen piano perpendicular
En nuestra casa Bolivar 14

El JUEVES 24 del corriente á las 12, procederemos á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Roperos con espejos, armarios, bibliotecas de jacarandá y nogal, sofaes, sillones, mesas, sillas, escritorios, sillas de hamaca, porchas, cuadros, espejos y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Ademas
1 lindo zorro manso. J120

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen
En nuestra casa Defensa Ns. 75 y 77

El Juéves 24 del corrientes á las 12 se rematará á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de almacen compuesto de lo siguiente:

30 cajones quesos de holanda, 10 id vasos surtidos, 20 barricas azúcar refinada, 20, id id pernambuco, 20 fardos papel estraza, 70 cajones descarozados frescos, 60 damajuanas vinagre, 70 id anís, 50 cajones azúl, 40 id fósforos, 10 id cigarros paraguayos, 20 bolsas nueces, 40 cajones vermouth, 25 bolsas fariña, 20 cajones grasa de chancho, 25 bolsas café, 50 cajones pasas de mendoza, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 id ladrillos, 60 latas dulce, 10 id hongos, 25 cajones aceite italiano, 50 id kerosene, 40 id pasas de málaga, 20 id sardinas en cuartas, 20 bolsas arroz, 10 tercios yerba paraguaya, 25 Damajuanas licor, 50 cajas té en paquetes, 50 id sueltos, 40 cajones almidon americano 50 id jabon, 25 id almidon del pais, 40 docenas escupideras 50 id tazas, 20 bolsas maní, y otros artículos. J19

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 25 de Julio
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar americana, 35 barricas azúcar pernambuco, 40 bolsas arroz de la India, 20 bultos yerba paraguaya, 30 bcas yerba parnaguá, 50 bajones almidon magnolia, 150 cajones kerosene marca Prat y Devoe, 50 cajones descarozados 40 cajones pasas Mendoza, 30 cajones pasas de Málaga, 30 bultos té Orange Peckoe, 80 quintales alambre 20 cajones grasa de chancho, 40 fardos tabaco en masos, 50 fardos tabaco en hoja paraguayo, 20 bolsas alpiste superior, 50 bolsas café en grano.

20 cajones aceite Oliva marca Garibaldi, 15 bolsas garbanzos, 20 bolsas porotos, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 latas pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones escurtidos, 30 bolsas maní, bolsas abellanas, 3 cajones azul, 25 bolsas castañas frescas, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 40 cajones champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fosforos sordos, 64 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos tafí, 30 doc cubiertos, 20 doc chairas, 85 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 6 cajones jamones Ingleses, 20 latas fosforos, 30 id id de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cajones jabon de olor en pancitos, y otros muchos articulos que no se mencionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA—36 bolsas pimienta en grano, 110 cajones kerosene de Devoes, 22 bordalesas vino francés, 60 bultos té Orange Pekoe, 1 cajon rape, 40 id bacalao fresco, un surtido de articulos de tienda, etc. etc.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J19

Por el mismo
CALLE DEFENSA 157
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la ferreteria por mayor y menor
Perteneciente al Sr. D. Ramon Burzaco
Por liquidacion del negocio

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

En seguida
Armazones mostrador, balanzas estantes etc. J19 J18

Manuel del Frade y Ca.
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 3 de Agosto á las dos de la tarde venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Antratti situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Bulnes y Maza, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y letrina el terreno mide por la calle Bulnes 17 vs. y 38 por la calle Maza cercado de tapiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 23500 ps. m|c no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son [illegible] ps. m|c. Baradero, Julio 18 de 1879. J22

Evaristo Santa Maria
En Barracas al Sud calle Mitre No. 212 y 214

El Domingo 27 de Julio á las 12 del dia procederé á la venta de todas las existencias de la herreria y carpinteria, por orden de sus dueños al mejor postor y dinero de contado, consistiendo en lo siguiente:

2 fraguas armadas, 1 vigornia, infinidad de tenazas, estampas, claveras, tranchas, tarrajas, y sus correspondientes martillos, 2 tornos, una máquina de agujerear, llaves, ejes, resortes, ganchos, grilletes, candeleros, tornillos, grampas, herraduras, y escuadras 1 eje de patente, pitones, aparatos de torno, y demas, 2 bancos de carpinteros, 1 armario con herramientas, de idem, 1 lote de rayos, montantes, estacas, camas, balancines, mazas ruedas, lechos de carros y cabalietes, 1 lote pino de tea 1 escalera, 1 cilindro, 1 jardinera usada, 2 nuevas, 1 carro nuevo, 2 usados, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA Si hay algun interesado en el todo, al rematador calle Union esquina Chacabuco Barracas al Sud J22

H. Baizan
JUDICIAL

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde, de 1 linda finca que dá 2000 ps. de alquiler mensual, situada en la calle de Moreno núm. 585, entre las de San José y Lorea, por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don José Albó, cuyo pormenor y tasacion es como sigue.

El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 9 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 13 piezas hecha á todo costo, con sus tirantes puertas y pisos de 1ra clase, zaguan, ventanas con reja, frente pintado al óleo, cocina, letrina, aljibe, resumidero, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 152,898 ps. m|c., previniéndose que la base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son 101 932 ps. ris esta última suma solo es 1|4 parte de lo que ha costado.

¿Quien será el hombre que quiera adelantar su capital notablemente? el que compre esta propiedad seguro "que á los 6 años tiene su capital y la finca, saquen la cuenta despacio y verán si tengo razon ó no. La cuenta es tan sencilla que en pocos renglones la voy á esplicar, 6 años son 72 meses á 2000 ps. que es lo que dá la finca descansadamente importan 144,000 ps. hay tiene una cuenta clara y sencilla y el fiel retrato de la verdad, aqui no hay engaño por que todo lo dicho son avas contadas no tiene mas que hacer como San Tomás vayan á ver la finca y díganme si es verdad ó mentira. Yo creo que se le puede llamar á gritos, **Pichincha, Pichincha y PICHINCHON!!**

Mas pormenores al martillero, Bolivar núm 47 J22

Por el mismo
JUDICIAL
Con 2,200 ps. de alquiler mensual

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde de una casa central situada en la calle de Moreno num. 585 entre las de Lorea y San José por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Meffey, y cuyo pormenor y tasacion es como sigue.

El terreno mide 9 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, 14 piezas todas perfectamente construidas, tirantes y alfajias de buena madera puertas y ventanas á la moderna, cielos rasos pisos de tabla, cocina letrina resumidero, un hermoso parral frente pintado al óleo, calle empedrada y vereda de piedra el todo ha sido tasado en la miseria de 149,805 ps. m|c. previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 99,870 ps. m|c. Se le dá el nombre de miseria á la tasacion porque es en realidad el q' le corresponde, porque una finca con 14 piezas que dá 2 200 ps. de alquiler y que á los 4 1|2 años queda de balde no puede haber en el mundo pichincha mas grande, porque hacen de cuenta que depositan la plata en el Banco y á los 4 1|2 años la sacan entonces han ganado una gran finca en el centro ganada como con los intereses.

Mas pormenores al martillero Bolivar numero 47 J22

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente a las 2 de la tarde de un lindo terreno con piezas perfectamente situado calle Independencia núm 658 entre las de Zeballos y Solis mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue.

El mencionado terreno se compone de 28 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo ensanchando en el fondo en 9 vs. una pieza en buen estado varias puntas, un horno para cocer pasteles, cocina, letrina, pozo de balde y cercado de pared. Se previene que el mencionado sitio pertenece á uno de los hombres mas caballeros que se conocen en la República Oriental y que esas circunstancias lo ponen en la obligacion de ponerse á la altura de sus antecedentes, rematandolo lo que dén aun cuando la oferta sea mas baja que un enano. J23

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS
El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J3

Manuel Benza
JUDICIAL
CON RETASA
De 2 espléndidas propiedades
MUY CENTRALES, DE ALTOS
Por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. D. Martin Bustos
El 27 de Julio a las 2 de la tarde en punto
Se procederá á la venta en público remate, las dos espléndidas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Devoto, situadas en la—

Calle de Montevideo esquina á la de Corrientes

Su terreno mide 24 varas y 65 centímetros de frente al Sud por 40 varas de fondo á la calle Montevideo bajo los números 237, 229, 233 y 235, á la calle de Corrientes núm. 685 á 691. Su edificio consta de 8 piezas, de bajo 14 de altos seguidas, dos galpones, cocinas, letrina y demas oficinas necesarias, con sus correspondientes galerías á la calle todo edificado á la moderna y con un lindísimo mirador.

La tasacion es sumamente baja asciende á ps. 859,680 y la base para la venta será de 550,000 pesos m|c.

No se admitirá oferta que baje de la base, la casa es hecha á todo costo con materiales de primer órden, pues esta muy bien alquilada y da una renta mensual de 6 á 7 mil pesos m|c. Segunda propiedad calle Corrientes numeros 679 y 681.

Su terreno se compone de 8 varas y 50 centímetros de frente por 40 de fondo, el edificio se compone el primer piso de 4 lindísimas habitaciones, cocina, letrina, y demas necesarias, 2° piso de 5 lindísimas piezas, cocina, letrina y sus correspondientes galerias, 3er piso con 5 piezas, cocina, y demas oficinas toda trabajada á la moderna y con los mejores materiales hecho á todo costo, su tasacion es sumamente baja asciende á 302,223 pesos base para venta 240.000 ps. y no se admitirá oferta que baje de la base indicada, pues la casa rodita de 3 á 4 mil pesos moneda corriente.

NOTA--Escusamos dar mas detalles sobre las dos propiedades pues solo distan una cuadra del gran Politeama Argentino. Con dos vias de tramway á la puerta. Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada. Titulos inmejorables, para mas informes Perú 2, ó á la oficina de D. Faustino Miñones Escribano Secretario, Defensa 86.

El comprador al firmar el boleto dará 5 por ciento como seña para garantir la venta, los cuales serán depositados en el Banco de la Provincia. J23

Acosta y Ca.
Hoy—Liquidacion completa de todas las existencias de la casa de muebles y mercaderias varias sito calle de Cerrito esquina á Córdoba por desocupar la casa. al contado.

El Miércoles 23 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta por órden de su dueño, el detalle es el siguiente: trajes militares, 1 lavatório jacarandá, 1 cómoda nogal, 2 camas de fierro y colchones, 2 id para niño, 1 aparador cedro, 1 heladera, 3 fiambreras, 1 id con piedra, 1 cocina económica de 4 hornallas, 1 cama y colchones, 1 sofá caoba, 2 máquinas de coser, 3 bañaderas de zinc, armazon y mostrador, 2 mesas consolas, 1 lavatorio de fierro, 6 sillas, 2 aparatos para gas, de 3 y 4 luces, 1 gran farol para cafés. 1 escalera, 1 puerta grande con contra marco, gran cantidad de libros en varios idiomas, 1 coleccion completa de las sesiones del Congreso Nacional, cuadros al óleo, 1 buen buen surtido de ferreteria, loza, cristales, albajas armas ropas e infinidad de mercaderías que estarán á la vista.

A mas—1 magnifico gallo y dos gallinas normandas, y 1 gran toldo.

NOTA —Se previene á los compradores que las mercaderias serán pagas en el acto y las recibiran en el mismo dia, pues hay que desocupar la casa. J123

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
COMPLETO SURTIDO
PARA TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
SASTRERIA
Y ZAPATERIA

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos un espléndido y variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros articulos. [illegible]

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
Terrenos de porvenir
Perteneciente al concurso
CAJA DE CREDITO
El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente:

	TASACION	BASE PARA LA VENTA
Lote No. 1	$ 19,615 62	2|3 partes $ 13,077.08
2	" 19,615.62	" " " 13,077.08
Hace esquina 3	" 19,618.70	Base " 19,618.70
4	" 22,705.53	2|3 partes " 14,737.02
5	" 22,105.53	" " " 14,737.02

ENTRE-RIOS

Por informes Bolivar 166. J20

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de San Isidro
Estacion LOS OLIVOS
TASACION 93,300 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 62,200 ps.

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchaunge y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberena de Artaiza, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnifica chacra compuesta de diez y ocho manzanas y sesenta centésimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste.

Linda por el frente, camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarti.

Cuya bajisima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. m|c y la base para la venta son sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. m|c.

El paraje no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnifica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.

La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera.
Nota. El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p S sobre el importe de la compra, como garantía.
Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 130 y 132, ó á la Escribania del señor Miñones, Defensa 86. J13

Por el mismo
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m|c.
Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemo al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosisimo terreno situado en el mejor parage de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 31 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c., y cuya base es de veinte mil ps. m|c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno esta situado en el mejor parage de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71 J20

Por el mismo
SEMANAL
En nuestra casa Florida 130 y 132
El Juéves 24 del corriente á las 7 1|2 de la noche
De muebles nuevos y usados arañas espejos, alfombrados, habanos cristales etc.

El Juéves 24 á las 7 1|2 de la noche venderemos en nuestra casa Florida 130 y 132 al mas alto postor y dinero de contado de una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de sala forrados en seda casimir ingles, id de dormitorio id de comedor etc etc de distintas formas y gustos.

Gran cantidad de lavatorios, roperos, camas, bibliotecas, sillas, mesas para comedor, aparadores, sofaes, id Espejos de distintas formas, y tamaños, escritorios ministros y de otros, arañas de bronce y de cristal, cajas, de fierro, cuadros, grabados, atiografias.

Una cantidad de escaleritas americanas propias para casas de familia.

Galerias floreros candelabros, habaneras.

Nota La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate. J20

Leonardo Pavia
De muebles y otros efectos en mi casa calle Defensa 434 y 436 por liquidacion de varias facturas. el Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderé en remate público y dinero de contado los muebles que á continuacion se detallan:

Aparadores de caoba lavatorios de id con piedra mármol sillas de esterilla, cuadros, espejos, mesas de comedor, sillas de tijera, escritorios, cómodas, sofaes, camas de varias clases confidentes, sillones Norte-americanos catres de id, armarios de caoba con espejo, id de nogal, lavatorios y mesas de noche de id. alfombras, juegos de sala y una infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un espléndido juego de dormitorio nogal compuesto de un armario con espejo, cama matrimonial, lavatorio con piedra, mesa de noche. A mas gran variedad de cristales y loza y útiles para casas de familia, por cuenta de quien pertenecen 300 docenas hilo de carretel y varios artículos de tienda y merceria.

NOTA—La casa adelanta dinero sobre todo articulo que se traiga á rematar.
Al mismo tiempo—Un carro y una máquina de desgranar maiz. J120

Por el mismo
¡Ad corpus!
A las 2 de la tarde

De la bien situada casita calle Piedras 612, calle empedrada, gas, aguas corrientes y entre varias vias de tramways etc. venta sin limitacion alguna por órden terminante de su dueño ¡Qué linda casita!

El Domingo 27 del corriente venderé la mencionada casa que consta de 3 3|4 varas de frente por 23 de fondo, 3 hermosas piezas de material con maderas fuertes, embaldozadas, cocina, pozo, letrinas, cercada de pared, renta segura 500 ps. m|c. mensual, títulos de primer órden, por mas pormenores á al casa de remate calle Defensa 434 y 436. J120

Remates á la vuelta

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De 3 manzanas de terreno

Ubicadas en el Partido de Lujan

Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 534 ps. m|c.

EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente; se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la letra A del campo conocido por de D. Avelino Susviela y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Susviela y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó Florida 22. J12

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una fraccion de terreno

Ubicada en el Partido de Mercedes

(F. C. del O)

Compuesta de 26,131 metros cuadrados Tasacion 15,000 ps. m|c —Base para la venta 2|3 partes 10,000 ps. m|c.—EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera)

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana, venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes (F. C. del O) y compuesto de 26,131 mts y 61 cts cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:

Por el Norte terrenos de la sociedad V. Lanch y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Loscano y por el Oeste camino de por medio con Da Angela Cabrera, D. Bautista Payrá y los herederos D. Ramon Colmenero.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la escribania de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22. J12

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO

LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA CIUDAD

DE MERCEDES

Compuesto de 34 metros 80 cents de frente al Oeste calle 33 por 42 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28, tasacion ps 12,000 m|c, base para la venta 2|3 partes ps 8,000 m|c. En Mercedes, en casa de los Sres Fresno Hnos. se colocará la bandera.

El Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Los linderos son los siguientes: por el Oeste calle 33 de por medio con D. Maximo Dabout, por el Norte con D. Segundo Sanchez, por el Este con D. Fortino Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno.

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 22. J12

Garcia y Palacio

Remate de muebles, tienda y merceria

El Miércoles 23 de Julio á las 12 en punto en nuestra casa, Defensa núm. 80. J10

Por los mismos

El Domingo 27 de Julio á las 3 en punto

De una espléndida propiedad calle de Independencia 282 entre las de Piedras y Tacuman.

16 vs. de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte, doce habitaciones y todas las comodidades necesarias. Para datos á nuestra casa. J19

Por los mismos

El Juéves 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde. De un terreno con edificio calle de Andes 246, 11 1|2 varas de frente al Este por 60 vs. de fondo al Oeste, dos piezas, cocina, letrina y pozo de agua, todo cercado de pared. Base para la venta 35,000 ps. Titulos garantidos. J22

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea num 255 entre Venezuela y Mejico, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D José Maria Rosa.

Tasacion ps 117,895 97 cent
2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centimos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 61 centimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. jl19

Duarte y Wright

De comestibles bebidas y ferreteria

En nuestra casa Victoria 113

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

Café en grano, azúcar, té varias clases, café molido, dulce membrillo, pasas de corento, pasas de mendoza, arroz, sal fina en barricas, almidon americano vino oporto, id jerez, Rhun de Jamaica, tabaco americano en panes, anis en damajuanas de Hamburgo, tocino inglés, tocino del pais, cristales loza surtida, barriles al copana, vino en bordalesas, vino en pidas, carbon, caña en tercerolas, jamones ingleses pesos palo, langostas, ostras, cabo para tuques, cobada inglesa y varios otros artículos que no se designan por su mucha escencion que esterán á la vista el dia del remate.

A MAS

50 damajuanas anis de Hamburgo, un surtido de loza y cristales, un lote artículos de fantasia, de la India, 1 mostrador con armazones y vidriéras. 25 fardos tabaco paraguayo, 100 latas dulce.

Al mismo tiempo—Surtido general de ferreteria. J20

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de Seguros, venderemos

50 QUINTALES CHAPAS

FIERRO AVERIADO

La venta se efectuará en el depósito de Borges donde estará la bandera. J13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia se rematará un nuevo y espléndido surtido de mercaderias inglesas, cuyo pormenor se detalla;

Bombasi liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de generos, peplos, percales, exford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jl8

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasi labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, legados de señoritas, faya negra fajas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tarlatan azul; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señoras, casimir lana de [illegible]. J18

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 26 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente: [illegible]

J23

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del [illegible]

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 583 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un terreno con lo en el edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfedro Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ m|c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Oomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Arguero*—Escribano Público. J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34,512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts de frente al Este por 22 vs. y 80 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va angostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar num 7. J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE URUGUAY

AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar num 7. J13

Por los mismos

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

Un tren fúnebre y dos bolantas

El Domingo 3 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora, en remate público y dinero de contado 1 carro fúnebre de tra. clase con todos sus accesorios y dos volantas en regular estado, para pagar con su importe un crédito á favor de D. Juan B. Ottamendi y las costas causadas en el juicio seguido por este contra don Nicandro Rua.

El remate tendrá lugar en la casa del depositario don Augusto Drescher, calle Gral Rodriguez num 205 donde estará la bandera.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado, ó á nuestro escritorio Bolivar num 7. J23

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lunes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades. Los martes, muebles y bazar los juéves pianos, los sabados muebles y bazar sillas de montar, aparejos, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Peru num 96 y 98.

Por los mismos

DE NOCHE

Bazar, ricos vinos Jerez, Oporto, cognac, id del Rhim

El Lúnes 21 y Juéves 24 á las 7 de la noche en nuestra casa Perú 96 y 78. Venderemos muchos artículos para uso, géneros de hilo, algodon, artículos de electro plata, relojes, escopetas, revolvers y muchos vinos finos recien importados. J19

Por el mismo

DE TERRENOS

En la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Barracas al Sud (B. A).

El miércoles 30 de Julio á las 2 de la tarde

CALLE PERU 96 y 98

En la Provincia de Córdoba linderos á lado Santa Fé, un terreno de 300 cuadras de 100 vs. rico campo con arroyo y montes, campo para chacras ó haciendas, este campo pronto será cruzado por el ferro-carril, base para la venta el todo en 5,000 pesos moneda corriente.

OTRO

En la Provincia de Santa-Fé sobre el Rio Salado como á 26 leguas del Pueblo Tolouso en frente de la gran Colonia San Justo, este campo es cruzado por el ferro-carril al Rosario, 100 cuadras de 100 vs., base para la venta 4,000 ps. m|c. el todo

OTRO

En Barracas al Sud (Bs. As)—20 vs. por 60 de fondo, como á 4 cuadras del puente Piñero sobre un camino importante, base para la venta 15,000 ps. m|c. el loto. Se venden por ausentarse del pais su dueño poniendo una base que es la decima parte de su valor teniendo la idea de que subirá el precio pues á las bases marcadas seria regalado. J22

Por el mismo

De tienda y merceria

Por cuenta de varios

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto. Perú 94 y 96, venderemos al mejor precio lo siguiente.

Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora, id de niños, vestidos para niños de todas clases, embutidos, gran cantidad de jergas, camisetas, bombachas, pantalones, chalecos, tiras bordadas, percales, sarasas, bramantes, látigos finos, molduras y machimbre para carpintero, tijeras para costura, copas chicas de cristal, corbatas, frasadas, medias de hombre, botellones de barro catalanes, 20 gg. alambre de cerco, tasas para café doradas finas, escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos [illegible] dorado, jarrones de porcelana, platos cristal, lienzos, criss[illegible] de colores, piezas papel pintado, enaguas, jarras de c[illegible] y bombasi para hombre, máquinas para camisetas de fran[illegible] juguetes, collares, cuellos de ra café, guantes, antiparras, [illegible] hilo, colchones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. J22

Por el mismo

DE NOCHE

Ricos juegos Bruselas y cortados, artículos de electro-plata, bazar, loza y cristales, vinos finos oporto, jerez y cognac, El Juéves 24 á las 7 en punto, venderemos al mejor precio.

Al mismo tiempo—Muchos artículos como para uso. J23

Por el mismo

LINDO PASEO

Rico mueblaje, carruages, caballos, galpon, deposito para agua,

Por desocupar la casa

El Domingo 27 del corriente á la una en punto, calle Rivadavia del Caballito 2 cuadras.

Todo el mueblaje, rico piano, 3 carruajes 1 faeton, 1 tilbury y los arneses correspondientes, 5 sillas de montar á caballo de señora, hombre y niño, herramientas de uso para quintas y depósito de fierro para 10 pipas de agua.

10 caballos mansos, superiores de tiro y silla.

1 petiso muy manso, 1 gran galpon techo de fierro, 16 vs. por 8.

El tramway, sale de la plaza Victoria por la calle Rivadavia, cada cuarto de hora. jl23.

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 m|c.
Dos terceras partes " 240,000

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pasco 465 últimamente retasada [illegible] de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público [illegible] 14 de Agosto á las 3 de la tarde [illegible] J15

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue;

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantos, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trollé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemonesco para mantelos, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, genero á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J18

Por el mismo

Mercaderias de tienda, merceria, etc. Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordada surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frasadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, porcelanas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. jl8

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, vendere por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centimos al primer rumbo por 19 vs. 15 centimos al segundo, tasada en la suma de 79,700 $ 02; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &.—Para tratar la rematador Victoria 64. jn19

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps m|c (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Sponta una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No 196 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina cina y un monte de duraznos y otros muchos arboles todo fue tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base será 500 ps m|c que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86 ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El lunes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomus, calle de Mazzini y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 88 á la segunda compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldoza y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo y patios bellísimos.

Entre las piezas cuentan dos magnificos salones uno de ellos á la esquina, la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, rebocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. m|c.

Este es el solo valor de los ladrillos.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 84 metros y 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15

Ebbeke y Diekelmann

POR LIQUIDACION

De la sastreria calle Artes 251

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria.

Y al mismo tiempo —los armazones, puerta vidriera, pico de gas, un toldo, 1 espejo grande, mesa, bancos, se venderá una máquina de coser. jl22

Por el mismo

DE DOS CASAS CONTIGUAS

Calle Méjico 670 y 672

ENTRE SAN JOSE Y LOREA

20 vs. 10 cts. de frente al Norte

por 64 1|2 id de fondo

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado las casas arriba mencionadas bien sea en un loto ó en dos. La venta se hará por lo que resulte entre muros.

La casa núm. 670 edificada en terreno de 9 varas 5 cents. de frente al Norte por 64 1|2 varas de fondo, tiene 7 piezas 1 cocina, letrina y pozo de balde.

La casa núm. 672 edificada en terreno de 11 varas 5 cents. de frente por 64 1|2 varas de fondo tiene 5 piezas pozo de balde y letrina.

Titulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm, 80. J23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE SEGUROS

301 barricas azúcar Pernambuco

En los depositos de

LAS CATALINAS

El Viernes 25 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de barricas arriba mencionadas. J23.

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 23 de Julio á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, y zapateros.

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. J20

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 155

El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue.

Confecciones para señoras, percales y sarasas, paños y coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble fierro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botinas, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J20

Máximo Gowland

Por órden de su dueño—Del vapor **General Lavalle** fondeado en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré el citado vapor, llamando la atencion á los interesados de esta venta, pues el vaporcito es un chiche, cómodo, tiene todos sus aparejos correspondientes y demás útiles y está pronto para navegar.

El remate tendrá lugar en el mismo vapor donde se hallará la bandera.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero el 5 p 8 de la compra como garantia.—Los intesados que deseen ver la tasacion é inventario de dicho vapor, pueden pasar por el escritorio del rematador Piedad 73. J23

Miguel Welsh

PLANTAS

Gran remate de plantas

De adornos y ricos frutales

En el depósito San Martin 80, el Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia, venderé dinero de contado, al mas alto [illegible] D. Policarpo Coulin. J20

Guillermo T. Schuster

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24,000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Ramon Basavilbaso

El Domingo 27 de Julio

A las 2 de la tarde

De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia num 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:

1ª Propiedad terreno 0 metros 928 milimetros de frente al Sud por 39 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64,263 $ 37 centimos base para la venta 42,842 ps. m|c.—Produce esta casa 500 ps. mensuales

2ª Propiedad—terreno 28 metros y 578 milimetros de frente al Este por 39 metros y 274 milimetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, etc puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldoza etc. tasacion 102,493 pesos 2 c.—base para la venta 2 3 partes 68,328 ps. m|c.—Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Moss contra don Julian Almagro por cobro de pesos, titulos superiores.

No se admite oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. J9

Por el mismo

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Calle Alsina (antes Potosí) 743

Entre Zeballos y Solis

Terreno 8 1|2 varas frente al Norte, 70 id de fondo al Sud, tiene 8 piezas de material en perfecto estado.

Produce 900 pesos mensuales.

Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria.

Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martillero á disposicion de los interesados.

Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado. jl23

José Octavio Brizuela

Ojo peluqueros, muebleros, merceros, almaceneros, zapateros, fonderos, santeros, hojalateros, y tutti cuanti etc etc hasta los rejoleros.

El Viérnes 25 á las 12 del dia venderemos dinero de contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de los artículos arriba espresados cuyo detalle damos en parte por su larga estencion. 3 magnificos espejos, varios cuadros al oleo, al natural, dos hermosas mesas marmol para peinadores, vidrieras grandes y chicas, arañas y pié de gas sillas, conñdentes, sofaes, 1 gran quillango costo 5000 ps. cama nogal id fierro, bateria cocina, una cantidad de botas de todas clases, 1 variacion de artículos de perfumeria y merceria antojos de teatro, relojes de todas clases, bandejas, cafeteras, baños maria, aparadores, pino lámparas, medias, lagos, floreros, y preciosas puertas, é infinidad de artículos que no se detallan por su larga estencion y que estarán á la vista el dia del remate, como tambien una máquina de sacar 100 pelos.

NOTA Al mismo tiempo prevengo á los que quieran remitir efectos, lo hagan antes del dia del remate. J23

Waldino C. Ponce

OJO

A las personas afectas á las plantas

DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejia

Propiedad de la testamenteria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D M Noguera

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material lindando por medio con Don Eduardo Vidal, por el fondo con el lote num. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. Arboles frutales 4 ciruelos, 9 cerezos, 28 perales, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS 42 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 guaiguayos, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado.

Tasacion 44,914 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.

NOTA—El comprador dará una garantia de 500 $ m|c al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos

Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (2º patio). jn19.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Dá alquiler 800|ps. mensuales

El dia 20 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, vidrieras y persianas, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1|4 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps con 90—Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantía de 6000 ps al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J19

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 12 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bolloza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el poso de mármol y pilares de fierro, el poso de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con raja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 8 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un sarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin exepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11,

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 2 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de materia', cocina, letrina, pozo. El terreno consta de 467 metros 64 centímetros de frente al Sud por 528 metros 528 cents de fondo al Norte, con tres sus árboles frutales y plantas de adorno, tasado 85,987 $ 66 centimes 2|3 partes 57,345 $ con 10 cents m|c.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina. El terreno consta de [illegible] El cuenta de frente al Sud por 495 metros 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,489 $ con 70 cents y base de venta 2|3 partes [illegible]

Terreno de quinta número 20

Consta de 225 metros 225 cents de frente por 187 metros 56 cents de fondo, tasado en 23,276 ps. con 59 cents. 2|3 partes 15,520 ps. m|c. [illegible] pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandados vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden. El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compraventa. Por datos al martillero, Perú 141.—Anuncios en la Nacional y Prensa y Nacional. J15

¡Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 76 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps con 37 cent. m|c, Base de venta 90 784 ps. con 92 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141. jl19

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zotano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente

Terreno

Consta de 8 vs de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 316 mils.

Base de venta 115,000 ps. m|c

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra venta y por mas datos al martillero Perú 141. jl20

Antonio Figoli

El dia 25 del corriente

Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista Isa situado en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por el O. con don Juan Pelufo, por el E. con Don Juan Soldao, por el fondo con los terrenos de Villegas y por el frente con los mismos terrenos, habiendose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $. Buenos Aires, Julio 3 de 1879. *Carlos N. Gontier*, Secretario Perú 130. J11

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Denvan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Torney. El pormenor es el siguiente. 140 ovejas mas ó menos, tasada á 10 ps, 2 carneros vegetarios á 180 ps, 84 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 35 ps, 18 estaconca handubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas. Representante D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará en el mismo dia de la venta.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante graseria LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 326 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps 10,670 m|c. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 3340 m|c. 2 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañería y aparato base 3340 m|c. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps 10,000, 6 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps 1680, 1 pozo de balde base ps 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 136 vs. parod y de techo 63 vs base 4080 ps. m|c, 1 alambrado base ps. 586, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina [81] J16

R. Rodriguez Brizuela

JUDICIAL

AD CORPUS

CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa núm 682 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José O Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centímos de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**.

El edificio se compone de 5 piezas unas con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36,442 ps. m|c.** tomandose como base de la venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps. m|c.** Esto es casi regalado.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaría de Victorica Defensa 86 3er patio. J11.

R. Rodriguez y Ca.

El miércoles 23 del corriente

A las 12 en punto del dia

Liquidacion de varias facturas

De muebles usados y objetos que estarán á la vista

EN NUESTRA CASA CANGALLO 94

Y cuyo detalle en parte es como sigue.

Un juego caoba forrado en crin 15 piezas, 3 roperos caoba, 1 lavatorio id, 2 cómodas, sillas y sillones esterilla, 1 mesa comedor, 3 roperos, 3 arañas gas de bronce, 1 toldo de patio, 1 magnífica cocina económica con barandillas de bronce, 2 sillones de Bieux Chene, escaleras, puertas vidrieras como para escritorios, casas de cambio etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista. Al mismo tiempo 1 plano para estudio, 3 máquinas de coser y varios muebles y espejos por órden de sus dueños. jl19

Andrés W. Mecea

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografia, Litografia y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 189.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas flamantes de fundir, 2 prensas de mano 3 de Re Hoe y Ca. galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapa, id de luto para funerales, cartolina abrillantada de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista.

Cepillos, baños de Maria moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cuñas de fierro autuonos, cortaderas flamantes, tinta de litografia de color y negra de varias clases provinientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

Por el mismo

De la carpinteria situada en la calle Rivadavia núm 823, por liquidacion.

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue;

6 bancos de carpintero, 1 espejo marco negro, 1 cuadro, herramientas en gran cantidad, puertas grandes, id chicas, ventanas de todas medidas, maderas, escaleras, percianas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. jl22

Rómulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia, donde estará la bandera.

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge siendo su estension y base para el remate como sigue:

1ª propiedad—mide 38 m. 96 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cts. ó 241 vs. costado Este 191 m. 69 ó sean 256 vs. terminando su fondo ó contra frente por el frente al Norte con la calle ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con D. M. Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Mieses Montarpe, y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 24,200 pesos m|c, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad—Su frente al Este sobre la calle llamada La Pólvora, mide 36 m. 36 cts. ó sean 43 vs. de frente al Este, 32-44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud 82 m. 30 metros ó sean 904 vs. terminando su fondo con un ancho de 18 m. 25 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion designada por el Norte con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don M. Montarpe, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 37,300 pesos m|c, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Ansel Julio Blanco, donde tramitan los autos de la ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 266. J19

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente que se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama en y emplaza á Da Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879.—*Avelino Rolon*. J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia. Lujan, Julio 11 de 1879. *Daniel Ullrich*. J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*. Defensa 86. J1° v1° A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Inda scia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral*. J1 1 v 1 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se concideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879.—*Roque Repetto*. J27v27jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhine dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervacio aGri colo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879. *Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrauge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calciner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Artículo 1567 del mismo Código haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2° del art citado. Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jlio4v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral*. J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoria por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright*. J2v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1879. *Sebastian Martinez*. J4v4A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Montenegro representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Mascias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido por los autos seguidos por D. Gregorio Isla de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho traslado y se aprobara la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Se ha de proceder á vender en publica subasta el dia veinte y dos del corriente por la secretaria de don Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto una casa sita en la calle de la Arena Parroquia de San Cristobal compuesto el terreno de catorce varas igual á doce metros ciento veinte y cuatro milímetros de frente al este por ciento cuarenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil quinientos setenta y tres pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por haberlo asi ordenado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera en el espediente seguido por Don Juan D. Bozzetti contra Don Gervacio Sualdo sobre cobro hipotecario de pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la Secretaria mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1879.—*Carlos Varangot*. Jl12 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoria por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio el presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita á todos los acreedores de don Modesto Fresco (hay su testamentaria) para la reunion general, que á solicitud de su viuda doña Wenceslada G. de Fresco, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento proscrito en el artículo setecientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*N. L. Solari*, Ascripto á la Secretaria de don Faustino Miñones. J13v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esta, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J15v15A

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro ha acordado se haga haber por el término de cinco dias á D. José Policarpo Caro la sentencia de trance y remate dictado en el juicio que contra él sigue el Dr. D. Juan Carlos Belgrano sobre cobro ejecutivo de pesos y cuyo tenor literal dice así: «Y vistos; de conformidad con lo pedido en el escrito que antecede lo espuesto por el actuario en el certificado sobre el resultado de los edictos y lo dispuesto en el artículo 503 del código de Procedimiento, mando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pago al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costas y costos. Por esta mi sentencia así lo pronuncio mando y firmo en Mercedes á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Repongase la foja.—Virgilio M. Tedin—Ante mi Manuel Malmierca.»—Mercedes Julio 8 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. J18v23.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 326 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 200 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañeria, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 10 de ancho, 6 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.—Bs. As. Julio 19 de 1879.—*Pedro Codrés*, Secretario Perú. J18v3A

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate el 31 del corr'te en el Ser. patio de la casa de Justicia calle de Defensa 86, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carabajal, calle de Lorea número 435 compuesto su terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea, con 39 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por al Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,360 $ 70 centavos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, que se le impondrá de su tasacion y demas pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia*. J19v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el término de 3 dias á D. Mariano Iscas la providencia recaida en los autos seguidos por D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra él, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Enero 24 de 1877.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el pagaré testimonio de protesto y poder á mérito del cual se le tiene por parte hágase por designado el domicilio legal é intímese el pago como se pide; al primer otro si como se solicita. Acreo; previniendole al mismo tiempo que si no compareciese á estar á derecho dentro del término de diez dias por el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto se seguira el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. J20v23.

Por resolucion del Supremo Gobierno en los espedientes seguidos por el Escribano Mayor de Gobierno, se ha autorizado al Agrimensor que firma para medir y dividir un campo de propiedad pública concedido en compra á los Sres D. Manuel Anasagasti, D. Maximino Uriostè, D. Demetrio Eguisamon, D. Pedro N. Carranza y D. Raimundo Anaño; y D. Teodoro San Martin, ubicado en el Partido de Tres Arroyos y cuyos linderos son—Al Sud-Oeste Da. Ramona Dias de Herrera, Don Ciriaco Pacheco y Don Juan Aguirre, el Nor-Oeste Don Ciriaco Pacheco, al Nor-Este Viuda de Dutilan, Don Vicente T. Gonzales, Da. Mercedes Duran, Don Gregorio Duran, y Don Teodoro San Martin, y al Sud-Este Don Manuel Ansagasti.—En cumplimiento del Art. 652 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber á las personas que puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á ella el dia 30 del presente mes.—Buenos Aires Julio 21 de 1879—*Calixto Castro*, Moreno 117. J23v26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. J21 v23 A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Tererro, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique García*. J20v20A.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2° pátio. jn24 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Lomas de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hos por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, priviniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. J21v31jlio'

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J10v19J

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Beanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. C. de Areco, Mayo 29 de 1879.—*Miguel Duffy*. J27v27J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuarras varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaría de D. I. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se les previene con arreglo al Art. 1567 del C. C. que no se hagan pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Risso so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. J8v25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendez, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879. *Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*Camilo Fonrouge*. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. Jl15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de un documento presentado por D. Luis Cochelin, para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y cuatro del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que sino compareciese se dará por reconocido el documento en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J15v25.

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Luis Lillia, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17A

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y ocho del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas la cual ha sido retasada últimamente en la suma de veinte y un mil setecientos curenta y cuatro pesos, moneda corriente; como asimismo lo siguiente: 62 varas cerco de jardin, 164 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 carretilla de mano muy usada, 8 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con alambres y 164 postes, 1 caballo entero, 9 vacas con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Los q' deseen conocer otros pormenores, puedan ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto*. J17v27

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J10v10A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J18v13A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1°, del art. 1566 del mismo Código, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Dias, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. *Tristan Maria Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sisto Fonsalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, mic., el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, hablando por constituido el domicilio legal, el primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalandose las partes de los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mi—P. Sicouret.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. J20v20A

Por disposicion del Sr. Dr. Emilio Aldecoa, Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Migone, que tramita por la Secretaria de D. I. Campos, á la que estoy adscripto se cita á todos los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados, para el dia 31 del corriente á la una, á efecto de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá el fallido en ese acto.—Buenos Aires Julio 19 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. J20v23

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Botache, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3° patio. J22 v22A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascual para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 12 de 1879.—*E. Moore*.